



JALISCO

**SÍNTESIS
INFORMATIVA
14-MAYO-2013**

Integran Comité Evaluador

Será un Comité Evaluador de Elección de los Consejeros Electorales y del Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) integrado por Universidad de Guadalajara, ITESO, Instituto Tecnológico de Monterrey (ITEC), Instituto Federal Electoral (IFE), TRIFE, Coparmex, Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (Canaco), Radio Difusoras de Occidente (Radio), Fondo de Trabajadores de la Comunicación (Extra) y Consejo Económico y Social de Jalisco (CESJAL), así quedó aprobado en la Comisión de Asuntos Electorales que preside el diputado del PRI Joaquín Portilla Wolf, ante la molestia evidente del diputado de Movimiento Ciudadano, Salvador Zamora Zamora, que reprobó que no hayan sido incluidas las organizaciones ciudadanas como Red Ciudadana, en tanto el panista Alberto Esquer, aunque alabó que sea un comité evaluador como lo propuso el PAN, criticó que no hayan integrado a la asociación civil Congreso Ciudadano.

Portilla dijo que los ciudadanos están representados en este comité y como lo dijo el diputado del PRI, Rafael González Pimentel, se propusieron instituciones y no nombres. ITESO y UdeG desean participar y ya respondieron afirmativamente.

La fracción de Movimiento Ciudadano reprobó que la Comisión de Asuntos Electorales haya decidido excluir a las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de renovación del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC).

MC, aclaró a favor, en lo general, de este Comité Evaluador porque "reconocemos el valor y las significativas aportaciones que estas instituciones pueden generar en el proceso de renovación del IEPC y en la evaluación de los aspirantes a consejeros electorales y consejero presidente, ya que sin lugar a dudas se trata de instituciones de gran prestigio y reconocimiento público que enriquecerán el proceso," dijo Zamora.

No obstante, puntualizó "lamentamos y reprobamos enérgicamente que se haya decidido excluir a las organizaciones de la sociedad civil jalisciense, ya que éstas acudieron al Congreso del Estado a solicitar formalmente su inclusión como observadores y como integrantes del Comité Evaluador".

Zamora propuso que en el Comité Evaluador se incluyera la participación de representantes de la Red Guadalajara para Todos, que agrupa a un gran número de organizaciones de la sociedad civil, sin embargo, la propuesta fue rechazada por nueve votos en contra: seis del PRI, uno del PAN, uno del PRD y uno del PVEM.

Movimiento Ciudadano considera que es contradictorio y vergonzoso que en el proceso de renovación del IEPC, que debería ser un organismo eminentemente ciudadano, se haya excluido a las organizaciones de la sociedad civil activas e interesadas en impulsar la participación ciudadana, y por ello continuaremos generando espacios para que se involucren en los procesos de decisión pública.

PAN SE CONGRATULA

Por otra parte la fracción del PAN se congratula, porque se cristaliza la propuesta del PAN para la conformación de un Comité Evaluador.

El Comité Evaluador, que se encargará de analizar los perfiles de los aspirantes que buscan un espacio en el Consejo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

La creación de este comité, fue realizada por la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional y representada al interior de la comisión de Asuntos Electorales por los diputados Alberto Esquer Gutiérrez y Elías Iníiguez Mejía. (Rosario Bareño Domínguez)

Desechan la propuesta de Red Guadalajara para Todos

Diputados crean comité evaluador para elegir consejeros electorales

Está integrado por académicos, empresarios, medios de comunicación, el Tribunal del IFE, entre otros

La Comisión de Asuntos Electorales avaló la integración de un comité evaluador en el proceso de selección de consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC).

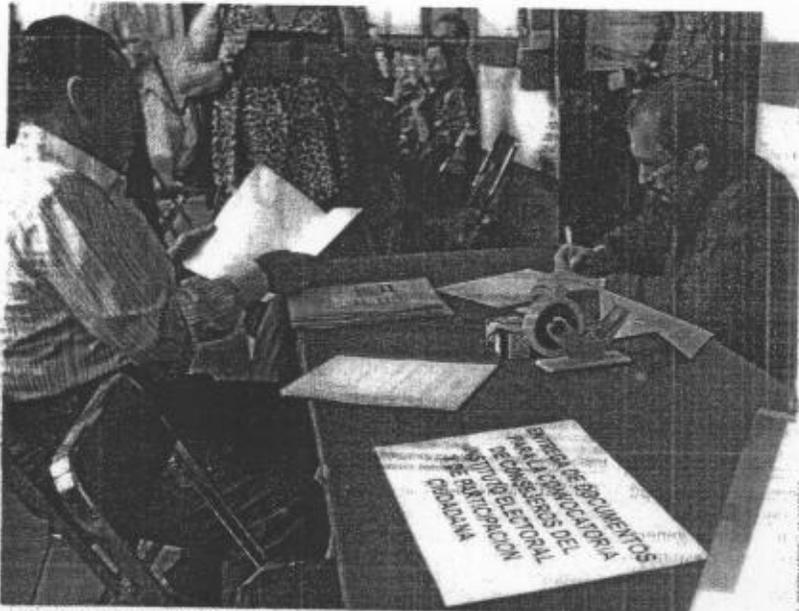
En la sesión de esa comisión legislativa, los diputados integrantes avalaron la propuesta del presidente de Asuntos Electorales, Joaquín Portilla Wolff, quien propuso el nombre de 13 instituciones para que determinen quiénes serán sus representantes en este comité de evaluación.

Se trata de representantes de las universidades; del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Universidad de Guadalajara, y el Tecnológico de Monterrey; de organismos empresariales, Coparmex y la Cámara Nacional de Comercio; del Tribunal Federal Electoral y de algún representante del Instituto Federal Electoral; además del Consejo Económico y Social; mientras que de medios de comunicación se convocará a un representante de Radiodifusoras y Televisoras de Occidente y del Fondo de Apoyo a Trabajadores de Medios de Comunicación.

Los diputados del PAN, Alberto Esquer, y de Movimiento Ciudadano (MC), Salvador Zamora, exhortaron al presidente de la Comisión de Asuntos Electorales que además se incluyera a uno o varios integrantes del Colectivo Red Guadalajara para Todos; el argumento principal es que "fueron las únicas organizaciones interesadas en presentar una propuesta formal para integrar un comité evaluador".

Los legisladores de MC y del PAN manifestaron su voto a favor de incluir a estas organizaciones, pero no recibió el aval de los diputados del PRI y de los legisladores del PRD.

Por su parte, el vocal de esa comisión legislativa, el legislador de MC, Salvador Zamora Zamora, calificó como lamentable la negativa de los diputados a incluir organismos interesados en participar en el comité evaluador del proceso de selección de consejeros del IEPC.



REGISTRO DE CANDIDATOS. En el Congreso ya está en marcha el proceso para elegir a consejeros del IEPC. La fecha límite para entregar la documentación es el 16 de mayo.

■ INSCRIPCIONES PARA VIGILAR EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL ITEI

Se registran 21 observadores

La presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública, Verónica Delgadillo García, dio a conocer que se registraron 21 observadores para vigilar el proceso que lleva a cabo el Congreso del Estado para elegir al consejero presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI).

Ayer se abrió el proceso para recibir la documentación de quienes estén interesados en ocupar la presidencia del ITEI, pero también para renovar el Consejo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

Verónica Delgadillo García advirtió que los 21 observadores no tendrán acceso a las preguntas

de las pruebas de conocimientos, exámenes que habrán de realizar universidades con prestigio nacional.

La legisladora de Movimiento Ciudadano señaló que los observadores del proceso para elegir al presidente del ITEI podrán emitir comentarios a la Comisión de Participación Ciudadana.

Iban ganados los casos perdidos por el Congreso

■ Extraño cambio de status de juicios de trabajadores contra el Legislativo: la filiación panista de los defensores podría ser la razón

VICTOR MANUEL CHÁVEZ OSORIO

En al menos cuatro de los juicios que hoy asegura el Congreso del estado, están perdidos y tendrá que indemnizar a los trabajadores con 15 millones de pesos, estaban ganados hasta antes del 1 de julio del año pasado y se le había absuelto al Poder Legislativo.

Por cierto, los tres abogados que aparecen nombrados como sus defensores son de demostrada filiación panista.

De acuerdo a datos obtenidos por EL OCCIDENTAL, sólo el proceso de María Amparo González, que tenía el cargo de jefa del Departamento de Auditoría Superior, viene desde el año del 2004 (expediente

1080/04-D) y con fecha del 2 de junio del 2009, se condenó a indemnización y reinstalación.

El resto, de estar absuelto el Congreso hasta antes del 1 de julio, terminó siendo condenado a pagar y reinstalar. Los expedientes que dieron ese giro enorme son 18/10, en donde Joaquín Ulises Chan Vital, que había fungido como secretario técnico; el 459/10 de Alejandro Gutiérrez Hermsillo, que tenía el puesto de auxiliar administrativo. En sus juicios se había absuelto al Congreso del estado en juicios dictados el 9 de diciembre del 2010 y el 31 de agosto del 2011, pero luego el 6 de diciembre del 2011 y 6 de septiembre del 2012 se les favoreció.

Otro en el que se dio un revés importante es el 3038/10. Iniciado en septiembre 30 del 2010 por Jesús Antonio Padilla Coronado, asistente administrativo. El Congreso del estado fue absuelto en parte el 13 de julio del 2012, pero en la siguiente instancia fue condenado.

Y finalmente el caso de Federico

Herrera Zepeda, mensajero, que demandó el 1 de diciembre del 2010, según expediente 3446/10, y el 1 de abril del 2012 el Tribunal falló en parte a favor del Congreso del estado. También el caso dio un giro inesperado y el 21 de marzo del 2012 se condenó en todas sus partes al Poder Legislativo, a cubrir la indemnización y la reinstalación.

Hay al menos otros ocho ganados por el Congreso del estado, donde se le absolvió de cualquier pago, aunque esos están pendientes de resolverse.

Lo extraño de todo esto es que en la mayoría de los juicios aparecen los mismos abogados y al realizar una consulta en el padrón definitivo del Partido Acción Nacional, se encontró que al menos tres tienen filiación: Raquel Álvarez Hernández, desde el 24 de enero del 2009, Víctor Hugo Huerta González, desde el 13 de diciembre de 1995 y Livier del Carmen Martínez Martínez, desde el 6 de agosto del 2001. La primera como adherente y los dos últimos como activos.

Diputados les cerraron la puerta a la participación en el comité de evaluación

No aceptan a ciudadanos en elección de consejeros

Alberto Esquer, del PAN, propuso que se integrara al Congreso Ciudadano, mientras que Salvador Zamora, del PMC pidió a Red Guadalajara para Todos

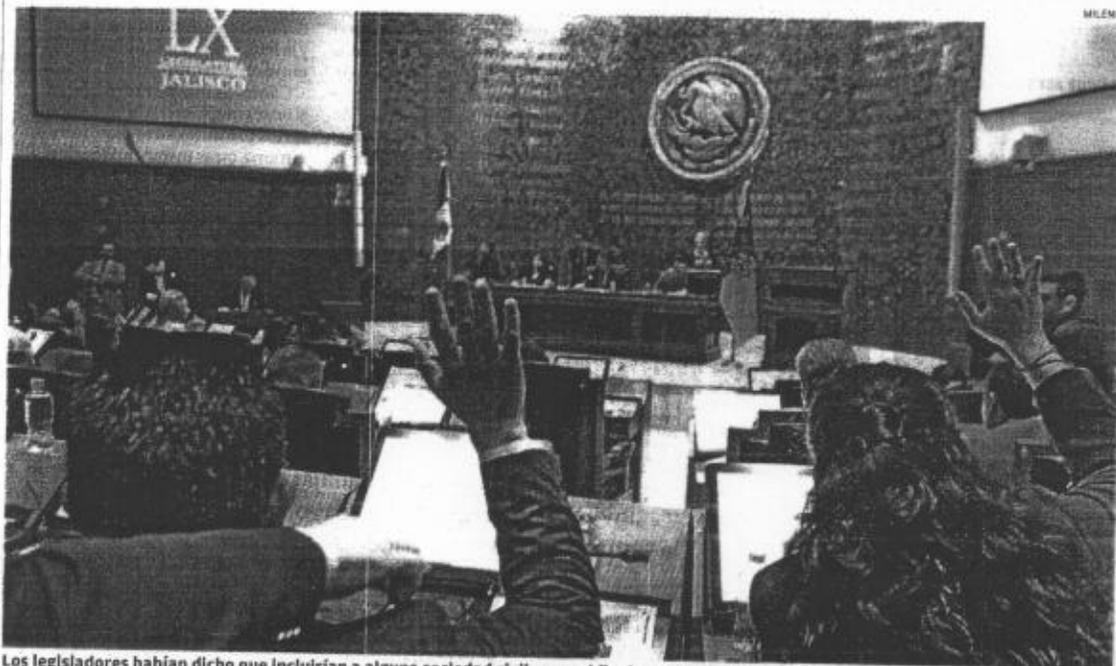
claves

Integrantes del comité

- Universidad de Guadalajara
- Instituto Tecnológico de Educación Superior
- Tecnológico de Monterrey
- Consejo Económico y Social
- Coparmex
- Canaco
- Radiodifusoras y Televisoras de Occidente

Extra

- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- Instituto Federal Electoral



MILEMO

Los legisladores habían dicho que incluirían a alguna sociedad civil, pero al final no admitieron a ninguna

Sonia Serrano / Iniguez/
Guadalajara

Con el pretexto de que ya había un comité de evaluación "muy amplio", las fracciones de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) decidieron cerrar la puerta a las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de selección de consejeros electorales. Cuando concluyó la votación en la que se rechazó la propuesta, sólo se escuchó un grito: "¡qué vergüenza señores diputados!".

El comité, que quedó conformado ayer, se encargará de evaluar a los aspirantes a consejeros electorales. En la sesión en que fue aprobada la integración con diez representantes, el diputado por

el Partido Acción Nacional (PAN), Alberto Esquer, propuso que se permitiera la participación del Congreso Ciudadano, mientras que Salvador Zamora, del partido Movimiento Ciudadano, que se incluyera a la red de agrupaciones civiles Guadalajara para Todos; ambas propuestas fueron rechazadas por PRI, PRD y PVEM.

El proceso para la selección de consejeros electorales comenzó ayer, con la apertura de registros de aspirantes. La mesa para la recepción de documentos debía quedar instalada a las 9:00 horas, lo que no sucedió, además que nunca llegó el presidente de la Comisión de Asuntos Electorales, Joaquín Portilla. Ante esa situación, la primera persona que llegó tuvo que entregar sus documentos en la mesa que se había abierto



Solicitaron que se agregara a un grupo social, pero no lo aceptaron

para recibir a los aspirantes a presidente del Instituto de Transparencia.

Poco después del mediodía, los diputados de la Comisión de Asuntos Electorales sostuvieron una reunión a puerta cerrada, para definir a los integrantes

del comité de evaluación. La propuesta del PRI fue que cada partido hiciera una propuesta, pero otros partidos lo rechazaron por considerar que sería un reparto anticipado.

Finalmente, se elaboró un listado de diez integrantes, que

fue avalado ya en la sesión formal de la Comisión de Asuntos Electorales. El comité estará integrado por universidades, cámaras empresariales, el Consejo Económico y Social, representantes de agrupaciones de propietarios de medios de comunicación y autoridades electorales federales. En la sesión, Salvador Zamora afirmó que para él, con esa conformación "no está representada la sociedad civil", por lo que pidió que se incluyera a los organismos que incluso acudieron la semana pasada al Congreso del Estado a presentar una propuesta formal de conformación del comité de evaluación.

En el mismo sentido se pronunció el diputado panista Alberto Esquer, quien lamentó que no se tomara en cuenta a los ciudadanos, a pesar de que elaboraron un planteamiento de evaluación.

Como respuesta, el diputado por el PRI, Rafael González Pimienta dijo que si se revisaba qué organizaciones hacen falta, "vamos a hacer un comité inmanejable. Para mi gusto, incluso, el comité está bastante amplio y debiera ser menor".

Cecilia Díaz Romo, quien fue una de las ciudadanas que presentaron la propuesta de integración del comité, lamentó la postura de los diputados y advirtió que no quitarán "el dedo del renglón" y vigilarán el procedimiento. M

■ **Juho Ríos**

Los organismos ciudadanos no serán incluidos en el Comité Evaluador que revisará los perfiles de los candidatos a presidente y consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Jalisco; pero sí se incluirá a universidades y grupos empresariales, así lo determinó la comisión de Asuntos Electorales que encabeza Joaquín Portilla Wolff.

Si bien se incluirán en este comité a representantes del Iteso, el Tec de Monterrey, la Universidad de Guadalajara, el Instituto Federal Electoral, el Tribunal Federal Electoral, la Coparmex, la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, Radio Difusoras de Occidente, el Fondo de Trabajadores de la Comunicación (Extra) y el Consejo Económico y Social de Jalisco (Cesjal), los diputados dejaron fuera a organismos como el Cepad (Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo), el Congreso Ciudadano de Jalisco A.C. y Guadalajara 2020.

Anteriormente 26 asociaciones ciudadanas que integran la Red Guadalajara para Todos, enviaron un documento con una propuesta de ciudadanos para integrar el Comité Evaluador que calificará los aspirantes a consejero electoral, pero los diputados no tomaron en cuenta esa propuesta.

Salvador González Pimienta, justificó así la ausencia de esos organismos ciudadanos: "Si nos ponemos a revisar todos los organismos que nos hacen falta haríamos un comité poco manejable".

■ **Incluir a todos haría un organismo "poco manejable", justifica González Pimienta**

El Congreso excluye a ciudadanos de Comité Evaluador para renovar al IEPC

■ **Salvador Zamora reprocha que no se haya considerado a las ONG que se acercaron al Legislativo**



El lunes comenzó la pasarela de interesados en convertirse en consejeros del IEPC ■ Foto Arturo Campos Cedillo

Por su parte, Salvador Zamora, de Movimiento Ciudadano, tronó en contra de la comisión de Asuntos Electorales: "lamentamos y reprobamos enérgicamente que se haya decidido

excluir a las organizaciones de la sociedad civil jalisciense, ya que éstas acudieron al Congreso del Estado a solicitar formalmente su inclusión como observadoras y como integrantes del Comité".

Zamora calificó de positivo que se incluya a las universidades, organismos empresariales y medios de comunicación, pero lamentó que "se haya excluido a las organizaciones de la sociedad

civil activas e interesadas en participar y que se habían acercado incluso al Congreso".

Cecilia Díaz Romo consideró que "lo ocurrido en la comisión de Asuntos Electorales demuestra que a los diputados no les importa incluir a los ciudadanos en estos procesos, no hay apertura. Nos vamos con un sabor amargo de boca".

El Comité Técnico Evaluador deberá presentar una propuesta de metodología para calificar a los candidatos a consejeros electorales; aunque finalmente, los diputados sabrán si toman en cuenta o no los resultados del examen o de la entrevista, pues ellos tendrán la decisión definitiva.

A partir de este lunes comenzó la pasarela de candidatos que llevan su documentación a la Oficialía de Partes del Congreso; aunque han sido pocos.

A un costado del ingreso al Palacio Legislativo, se instaló una mesa para recibir los currículums. En ese mismo módulo, las edecanes también reciben el papeleo para los aspirantes a presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (Iteij).

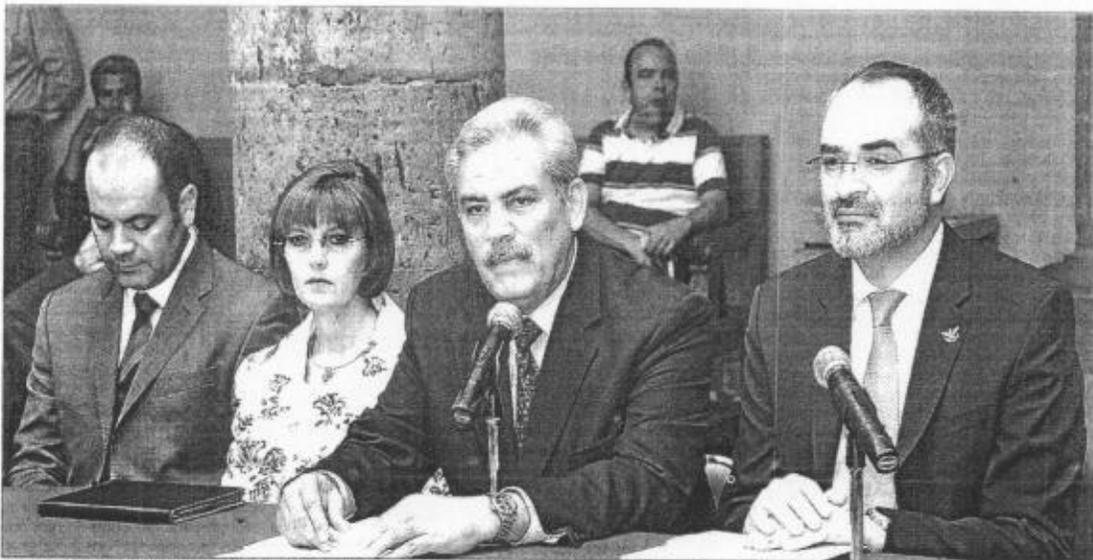
Oposición tapatía da ultimátum a Ramiro para que informe de la deuda municipal

■ Si en siete días no hay respuesta, interpondrán juicios de procedencia ante la federación

Los regidores del Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano en el ayuntamiento de Guadalajara se unieron para dar un "ultimátum" de siete días al gobierno priista para que entregue la información correspondiente a transparencia, deuda pública, proveedores con los que se guardan adeudos, la situación legal de Puerta Guadalajara, los bienes inmuebles, la relación de supernumerarios y los juicios laborales que enfrenta el municipio.

Además, exigieron la separación de la titular de la Unidad de Transparencia, Nancy Flores Ramírez, por las irregularidades documentadas por la presidenta de la comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, Candelaria Ochoa.

"Por encima de nuestros colores partidistas, estamos aquí para expresar nuestro rechazo con el entorno gubernamental del municipio de Guadalajara. A ambos grupos nos han reunido dos temas, el de transparencia y el de deuda pública, cuestiones fundamentales para hacer viable al municipio, sin corrupción y con finanzas sanas", resaltó Salvador Caro Cabrera de MC.



A MC y al PAN nos reunió el tema de la transparencia, expresó el regidor Salvador Caro Cabrera (derecha) ■ Foto La Jornada Jalisco

LA INFORMACIÓN GENERAL QUE SOLICITAN ESTÁ EN INTERNET, ASEGURA EL ALCALDE

Por su parte el líder de los panistas, Alberto Cárdenas Jiménez, aseguró que existe un incremento de la nómina, lo cual tiene un efecto en la deuda pública del municipio.

"Debemos de poner al nivel máximo de exigencia el que se transparenten las cuentas, a quién se le deben los 4 mil mi-

liones de pesos, tanto en el largo plazo como en el corto, o los ADEFA (Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores) que desaparecen prácticamente como por arte de magia; cuánto se le debe a cada quién y sobre todo un plan de cómo se va a hacer frente con eficacia a este tema que es devastador para la calidad de servicios que se le deben ofrecer a los ciudadanos", indicó.

De acuerdo con los regidores, el ayuntamiento debe poseer la

información solicitada, por lo que en caso de que se les niegue, recurrirán al Congreso local, al Senado y a la Cámara de Diputados a nivel federal a interponer juicios de procedencia.

En tanto, el alcalde Ramiro Hernández dijo que los datos solicitados se encuentran en la página web del ayuntamiento, aunque admitió que la información de la deuda no se encuentra con los detalles que piden los ediles.

"Lo que ha sucedido es que

no ha sido suficientemente detallada la información para que ellos la entiendan, y lo que estarán buscando son algunos datos que se les han hecho llegar y que seguramente no hay la claridad que ellos desean", aseguró.

Explicó que los adeudos con bancos ascienden a mil 400 millones de pesos, mientras que los pasivos -pago de servicios y gastos no saldados de administraciones- representan dos mil 670 millones, cantidad que

no ha sido desglosada pero que engloba deudas con Pensiones del Estado, Comisión Federal de Electricidad, la empresa de recolección de basura Caabsa Eagle, entre otras.

Dijo que la oposición se ha centrado en criticar el asunto de la deuda y no ha presentado propuestas para poder solucionar dicho problema.

"Nunca hemos negado que va a haber un problema de recursos, pero no me voy a poner a llorar".

■ ANIBAL VIVAR GALVÁN

Ser transparente o no, "no es decisión personal" de los funcionarios públicos, es una obligación, aseguró el alcalde de Tonalá, Jorge Arana Arana, durante la firma de un convenio de trabajo que celebró este municipio con el colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (Cimtra), mediante el cual se busca incrementar la transparencia al interior de la presente administración.

"He dado instrucciones, y se los digo, para que las áreas y dependencias que no estén transparentando, se me informe, ya que vamos a tomar decisiones drásticas. No es una decisión personal o del área el ser transparente o no, es una obligación que incluye al presidente municipal y a los señores regidores", dijo el alcalde.

Recordó que todos los que manejan recursos públicos tienen la obligación "de dar cuenta de cómo gastan", por ello, afirmó, se giraron instrucciones a la directora de transparencia tonalteca,

■ Rendir cuentas no es decisión personal, es una obligación: Arana

Tonalá y Cimtra firman convenio para elevar niveles de transparencia

Magda Lorena López Gutiérrez, de capacitar a todas las áreas para que los funcionarios no se escuden en el desconocimiento de las responsabilidades que en este sentido tienen y, de esta forma, los ciudadanos tengan que "mendigar" los datos que, por obligación, los gobiernos deben proporcionar.

Arana recordó que en la última evaluación hecha por Cimtra, Tonalá ocupó el penúltimo lugar de los seis municipios metropolitanos que fueron calificados, por lo que insistió en que se deben manejar todas las cosas de manera clara, informando a la ciudadanía y transparentado todos los gastos.

"Es una conducción de la actual administración. Habíamos quedado que sería honesta, transparente, clara. No hay compro-

miso con nadie de ocultar nada. Tenemos que hacer las cosas tal cual", dijo e instruyó a los encargados de las áreas jurídicas y la Secretaría General, que se tomen las medidas necesarias en caso de que se detecte la omisión de cualquier funcionario.

Por su parte, Ignacio González, coordinador regional de Cimtra en el estado, recordó que la anterior administración municipal de Tonalá obtuvo 26 puntos de 100 posibles, superando sólo al municipio de El Salto.

"La herramienta califica toda la cuestión de gastos, de obra pública, de patrimonio, de permisos, de urbanidad, de consejos de participación ciudadana. En realidad en este municipio todos los niveles han sido muy bajos y yo espero que con este convenio se puedan incrementar", dijo.

Respecto al convenio firmado con Tonalá, precisó que se trabajará con la Unidad de Transparencia e Información de este municipio para promover, tanto con los habitantes como con los funcionarios, una cultura amplia sobre la utilización de esta herramienta para obtener información, además de que se capacitará a los funcionarios para que sean más transparentes.

"Creo que este convenio ayuda a que se tenga un ambiente de confianza y que se deje de pensar que es una confrontación con los ciudadanos, es una colaboración donde los ciudadanos seamos realmente un contrapeso a los gobiernos", dijo.

Recordó que en lo que va de las presentes administraciones municipales no se ha elaborado ninguna evaluación, pero estimó

que el hecho de que algunos ayuntamientos hayan decidido firmar estos convenios permitirá que los que se encuentren en niveles bajos incrementen sus calificaciones de manera considerable.

González hizo énfasis en que el estado tiene a los ayuntamientos que encabezan el ranking nacional de transparencia, ocupando el primer lugar el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, con 94.4 puntos, y el segundo Zapopan con 89.9 puntos.

Agregó que el municipio de El Salto necesita "mucha voluntad" para mejorar su calificación, además de tener más apertura para que la ciudadanía pueda conocer qué es lo que ocurre dentro de la administración.

El coordinador regional de Cimtra adelantó que preparan una evaluación para calificar el desempeño de la transparencia del Congreso del Estado, lo que podría ocurrir en el segundo semestre de este año, luego de que se concluya la evaluación que se realiza anualmente a los municipios.

En 7 días piden que les informen sobre deuda y otros temas

Regidores tapatíos de oposición exigen cuentas y ponen plazo

Redacción/Guadalajara

Un cúmulo de pendientes por resolver, pero sobre todo esclarecer tiene el ayuntamiento de Guadalajara, de acuerdo con regidores de oposición, quienes ayer pusieron un ultimátum al alcalde Ramón Hernández y otros funcionarios, para que den información sobre diversos temas.

"Queremos transparencia para detener a la 'cleptocracia' que representa el PRI en su retorno al municipio desde hace cuatro años. Nos preguntamos cuántos años durará el nada honroso primer lugar en deuda pública ante una autoridad municipal priista, negligente y pasiva; exigimos un programa integral para reestructurar el gasto, la deuda pública", manifestó Salvador Caro Cabrera, del partido Movimiento Ciudadano (PMC).

"Ya de por sí, es el municipio más endeudado de México, con los dos mil 600 millones de pesos conocidos por todos, eso costó el que se le bajara el grado de confianza por las certificadoras financieras, sin embargo hemos hablado de



CORTESÍA

Tres regidores de PMC y cinco del PAN ofrecieron rueda de prensa

esta deuda oculta, de esta deuda escondida, a siete meses de haber iniciado el ayuntamiento hoy no sabemos de manera oficial la deuda integral y de manera completa", recaló Alberto Cárdenas Jiménez, del Partido Acción Nacional (PAN).

Ayer, tres regidores de PMC junto con cinco del PAN ofrecieron una rueda de prensa y exigieron que se les entreguen los listados de los 18 mil contra recibos de adeudos que tiene Guadalajara, los documentos de la situación legal en la que se encuentra el proyecto de intervención Puerta Guadalajara, el informe detallado

de la concesión para la recolección, transporte, transferencia, tratamiento y disposición de los residuos sólidos con Caabsa Eagle.

También solicitaron les informen cuál es la relación del municipio con la empresa que maneja arbitrariamente los estacionómetros, los bienes inmuebles que se vendieron durante la pasada Administración y la relación de supernumerarios, entre otros temas.

Cárdenas Jiménez advirtió que si no se cumple con la información en los próximos siete días, recurrirán a otras instancias locales, nacionales e internacionales. M

Piden la atención del Estado

Hay 23 cárceles municipales con sobrepoblación: PAN

El legislador del PAN, Jaime Díaz Brambila, lanzó un llamado al Poder Ejecutivo para que de manera gradual tome el control, la operación y el funcionamiento de las cárceles que están bajo la responsabilidad de gobiernos municipales.

Díaz Brambila exhortó al mandatario estatal, Aristóteles Sandoval, a dotar de recursos económicos y técnicos a 23 cárceles municipales que presentan problemas graves.

"Esos centros tienen problemas de inseguridad, lo que se traduce en un riesgo latente para la sociedad, en esas condiciones pueden derivar en motines o fugas de reos que atentarían contra el derecho humano a la seguridad pública".

El diputado de Acción Nacional señaló entre los problemas que enfrentan las cárceles municipales está la ubicación inadecuada: "En muchos municipios están dentro del primer cuadro del centro o incluso en los edificios de las presidencias municipales; además la infraestructura que obliga el hacinamiento entre hombres, mujeres, jóvenes y personas enfermas; mala higiene, alimentos insuficientes y programas ineficientes de readaptación social".

También propuso que el próximo año se integre dentro de la Fiscalía General una figura que se encargue de la administración de estas 23 cárceles municipales, pues considera que estos centros de reclusión afectan la seguridad de los municipios, porque hay internos del fuero federal y estatal. Señaló que la mayoría de estos centros tiene sobrepoblación de al menos 50% de su capacidad.

Los 23 municipios que enfrentan condiciones inadecuadas para su operación son: Ahualulco del Mercado, Arandas, Atotonilco el Alto, Chihuahuitán, Cocula, Colotlán, Encarnación de Díaz, Jalostotitlán, La Barca, Mascota, Mazamitla, Ocotlán, San Gabriel, San Juan de los Lagos, Sayula, Tala, Tamazula de Gordiano, Teocaltiche, Tlajomulco de Zúñiga, Unión de Tula, Yahualica de González Gallo, Zacoalco de Torres y Zapotlanejo.

El ex presidente municipal de Unión de Tula y ahora diputado de Acción Nacional señaló que se han presentado quejas recurrentes de presidentes municipales por la grave inseguridad en las condiciones carcelarias. Existe constancia que varios municipios reciben observaciones y recomendaciones por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Puso como ejemplo la cárcel de Ocotlán en la que sólo cuatro elementos custodian a 100 encarcelados.

Libre convivencia, sí; matrimonio no: PRD

Rodrigo Barreto Domínguez

Buscará la fracción del PRD al cardenal José Francisco Robles Ortega, arzobispo de Guadalajara y presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) para informarle sobre la iniciativa de "libre convivencia", indicó el coordinador del Sol Azteca, diputado Enrique Velásquez. Que reiteró lo que ha dicho, "no es matrimonio". La iniciativa plantea la creación de un nuevo estado civil diferente al matrimonio y al concubinato, y busca la protección de los derechos hereditarios, de seguridad social, patrimoniales y de pensión alimenticia, entre otros. El 49% de los encuestados está de acuerdo en la figura de "libre convivencia", pero rechaza el matrimonio entre personas del mismo sexo.

El estudio muestra que los jaliscienses están dispuestos a discutir y analizar este asunto, lo que se traduce en una apertura de la sociedad respecto a estos temas. El diputado Velásquez aseveró, que dentro de esta iniciativa de ley no se contempla la adopción y tampoco se invocó la figura del matrimonio, sólo la legalización de la unión de dos personas adultas que así lo soliciten, sin que exista, entre ellos, una relación sentimental.

Esta consulta reveló que cuando se toca el tema de matrimonio homosexual, se percibe el rechazo social, no así cuando se propone la misma unión bajo otro nombre. Asimismo, cabe subrayar que entre los jóvenes encuestados la propuesta goza de aceptación, dato importante, toda vez que da cuenta de la opinión de las nuevas generaciones respecto a temas que pueden ser tabú en nuestra sociedad.

■ Presentará PRD su propuesta para la creación de un nuevo estado civil al cardenal José Francisco Robles Ortega



» LA FRACCIÓN perredista en el Congreso presentó ayer los resultados de una encuesta llevada a cabo en Guadalajara.

Acompañado de su compañera de fracción, diputada Celia Fausto Lizola y del diputado independiente Ricardo Rodríguez Velásquez informó que la iniciativa de "Libre Convivencia" de acuerdo a la encuesta telefónica y al preguntar si la unión entre personas del mismo sexo no se llamara matrimonio, pero prote-

giera los mismos derechos estaría de acuerdo o en desacuerdo, los resultados son:

De acuerdo: 48.97%
Desacuerdo: 30.35%
Me da lo mismo/no me importa: 16.54%
No sé: 3.14%
Al preguntarles si están de

acuerdo o en desacuerdo en legislativo para que personas del mismo sexo contraigan matrimonio las respuestas son:

De acuerdo 27.56%
Desacuerdo 48.03%
Me da lo mismo/no me importa 23.62%
No sé 0.79%.

Señaló el legislador que si se sometiera a votación en el pleno en estos momentos, dijo que se aprobaría ya que ha sido bien recibida por todas las fracciones MC, PRL PAN.

Va a seguir sensibilizando a la población visitando universidades, empresarios y organizaciones civiles.

Dijo el legislador:

- Existe la voluntad de los ciudadanos a discutir este tema.
- No hay una oposición a la extensión de derechos.
- Una mayoría se opone a que se denomine matrimonio, pero cambia de opinión cuando el nombre es otro.

- El apoyo a una iniciativa de libre convivencia alcanza el 49% de la población por solamente 30% que está en contra.

- El apoyo a la Libre Convivencia aumenta cuando se les pregunta a los jóvenes: 64% está de acuerdo con esta iniciativa.

- Hombres y mujeres, prácticamente por igual apoyan una iniciativa de este tipo.

- A diferencia de lo que muchos creen, Jalisco ya es un estado abierto y tolerante.

La fecha de levantamiento de la encuesta: 19, 20 y 21 de abril (sábado, domingo y lunes).

Universo: población de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Esquema de selección: aleatorio simple.

Tamaño de la muestra: 402 entrevistados.

Técnica de levantamiento: entrevistas telefónicas a personas mayores de edad que viven en el domicilio marcado en el directorio y que tuvieran credencial de elector del estado de Jalisco. Nivel de confianza: 95%.

48% de los habitantes de la zona metropolitana están de acuerdo con esa figura PRD busca promover sociedades de convivencia

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

Más de 48 por ciento de los ciudadanos que viven en la zona metropolitana de Guadalajara están de acuerdo en el reconocimiento de parejas del mismo sexo, siempre y cuando no se llame matrimonio. Ese es uno de los resultados que arrojó la encuesta que mandó hacer el Partido de la Revolución Democrática (PRD), como parte de la socialización de la iniciativa para crear en Jalisco las sociedades de convivencia.

El coordinador del PRD en el

Congreso del Estado, Enrique Velásquez González, informó que entre las personas consultadas, 30.3 por ciento estarían en desacuerdo aún sobre esta figura. En entrevista, anunció que a partir de ayer comenzarían a difundir la propuesta, para lo cual incluso buscará reunirse con el cardenal Francisco Robles, a quien entregará la iniciativa que ya fue turnada a comisiones.

En la encuesta, se preguntó primero a los ciudadanos si estarían de acuerdo con el matrimonio entre personas del mismo sexo,

pero 48.03 por ciento no lo aceptan bajo ese término. Ante esto, sólo 27.5 por ciento estarían a favor.

Según la iniciativa, a través de las sociedades de convivencia se buscaría "reconocer jurídicamente la libre convivencia como un acto jurídico bilateral que se constituye cuando dos personas de diferente o mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica, establecen un hogar común y de ayuda mutua".

Enrique Velásquez rechazó que su partido eluda el compromiso de buscar el matrimonio igualitario, pues afirmó que la libre convivencia

Para la disolución de las sociedades de convivencia basta la voluntad de una de las partes

sería un primer paso, para el que sí está lista la sociedad jalisciense.

Aclaró que las sociedades de convivencia "no son matrimonio y no son concubinato" y que, para su disolución, basta la voluntad de una de las partes. ■

Pedirá perredista cita a Cardenal

Buscan apoyos a ley de parejas

► Asegura el PRD que los jaliscienses aceptan el término de libre convivencia

Gilberto Franco

Con el objetivo de socializar la iniciativa de Libre Convivencia, el diputado local perredista, Enrique Velázquez, anunció ayer que buscará una audiencia con el Arzobispo de Guadalajara, el Cardenal José Francisco Robles Ortega.

Además, el legislador señaló que acudirá con su propuesta a universidades, asociaciones civiles, grupos empresariales y jóvenes.

“Creo que el Cardenal actual ya opinó y decía que mientras no le entráramos al tema del matrimonio igualitario, él vela con buenos ojos la iniciativa, eso se ha dicho, pero no me lo ha dicho a mí”, expuso el legislador del sol azteca.

Como parte del proceso de socialización de la iniciativa, el perredista presentó una encuesta realizada a 402 personas, la cual arrojó como resultado que

ASÍ LO DIJO



Creo que el Cardenal actual ya opinó y decía que mientras no le entráramos al

tema del matrimonio igualitario, él vela con buenos ojos la iniciativa, eso se ha dicho, pero no me lo ha dicho a mí”.

Enrique Velázquez
Diputado del PRD

el 49 por ciento de los entrevistados apoyan la propuesta, mientras que sólo el 30 estaría en contra.

Dijo que a diferencia del prejuicio que existe sobre los jaliscienses, la encuesta arroja que hay apertura por parte de la ciudadanía para legislar el tema.

El problema radica, abundó el diputado, en que la unión entre personas del mismo sexo sea llamada matrimonio.

Lo anterior quedó en evidencia, consideró, ya que el 48.97 por

ciento de los encuestados estuvo de acuerdo en que se concedieran los mismos derechos del matrimonio a personas del mismo sexo, pero sin que la figura de dicha unión fuera llamada matrimonio.

Velázquez reiteró que la iniciativa para reformar el Código Civil del Estado de Jalisco no contempla como tal la figura del matrimonio entre parejas homosexuales, ni el concubinato, sino que sería una nueva figura que extendería derechos a las parejas del mismo sexo.

Con la reforma se reconocería legalmente la unión de homosexuales por parte del Estado, se obtendría el derecho a otorgar y recibir alimentos, así como derechos hereditarios, de tutela, seguridad social, patrimoniales y de voluntad unilateral de terminación de la unión.

No obstante, Velázquez aclaró que esta iniciativa no buscaría otorgar el derecho a la adopción para parejas homosexuales.

“La adopción ya tiene sus reglas, ya tiene sus leyes y no hay ninguna modificación”, sostuvo.

El diputado aseguró que si la iniciativa se sometiera a la consideración del Pleno del Congreso, sería aprobada, ya que cuenta con el apoyo de las diversas fracciones parlamentarias.

Afirma el ITEI que sí trabaja

► Defiende organismo sus evaluaciones al Poder Ejecutivo y la capacitación

MURAL / Staff

El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) rechazó a través de un escrito sumar 40 meses sin evaluar al Poder Ejecutivo, y aseguró que suma 256 evaluaciones realizadas a los sujetos obligados.

Sin embargo, la página web del Instituto, que preside Jorge Gutiérrez Reynaga, indica que la última evaluación que se le hizo al Poder Ejecutivo fue el 17 de diciembre de 2009. A los organismos públicos descentralizados del Ejecutivo se les evaluó por última vez el 8 de agosto de 2011.

La última evaluación reportada en esa web es la realizada a los Ayuntamientos, la cual fue presentada públicamente el 19 de enero de 2012.

El ITEI afirma que en noviembre de 2012 realizó otra evaluación, aunque no aclara a qué sujeto obligado se realizó, y que dicho estudio está todavía en proceso de validación en el Consejo del Instituto.



► Jorge Gutiérrez

En el escrito, el organismo garante resalta haber realizado las Jornadas Interinstitucionales por la Transparencia 2013, tras las cuales fueron capacitados 94 Ayuntamientos y 73 Organismos Públicos Descentralizados Municipales.

MURAL publicó el 23 de abril que aunque el ITEI tiene entre sus obligaciones evaluar el cumplimiento de la publicación de la información fundamental, en el caso del Ejecutivo desde hace más de 40 meses no se reporta ninguna evaluación.

En total, afirma el ITEI, durante el 2012 se capacitaron 2 mil 718 funcionarios, y del 1 de enero al 22 de abril de 2013 se han capacitado mil 118 funcionarios públicos.

Prácticamente en todo el 2012 no se reporta ninguna evaluación a sujetos obligados, salvo la publicada el 19 de enero a algunos Ayuntamientos.

Lo que sí pudo hacer el Instituto en 2012 fue duplicar prácticamente su nómina, ya que pasó de tener 46 empleados, incluyendo consejeros, en diciembre de 2011, a 87 personas en 2013.

Su balance

Cifras que presume el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

256

evaluaciones a sujetos obligados.

94

Ayuntamientos fueron capacitados.

73

OPDs recibieron capacitación.

Del Itei Se abrió el registro para observadores de elección

SSI/Guadalajara

Finalmente fueron 21 observadores, entre organismos civiles y personas interesadas en el procedimiento, quienes lograron acreditarse para vigilar la elección del presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública.

Ayer se instaló la mesa para recibir a los aspirantes, quienes tendrán hasta el 16 de mayo para entregar los documentos que se marcaron en la convocatoria. La presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso del Estado, Verónica Delgadillo García, explicó que los observadores podrán participar durante todo el procedimiento, desde esta semana hasta que los diputados tomen la decisión.

Tendrán hasta el 16 de mayo para entregar los documentos marcados en la convocatoria

Las agrupaciones que se registraron para dar seguimiento son el colegio de abogados José Vasconcelos; la Academia Jalisciense de Transparencia y Acceso a la Información; la Fundación Find de Niños Robados y Desaparecidos; la Sociedad de Administradores Públicos y Politólogos; Ciudadanos por Municipios Transparentes (Cimtra); Congreso Ciudadano de Jalisco; Asociación Mexicana de Derecho a la Información, capítulo Jalisco (Amedi); Colegio Estatal de Estudios Políticos y Gobierno; Hospital Central Quirúrgica de Guadalajara; Consejo Ciudadano 100 por Jalisco y Consejo Ciudadano 100 por México.

Además, otras diez personas se inscribieron en lo particular como observadores. Verónica Delgadillo destacó que en ninguna convocatoria hecha por el Congreso se había tomado en cuenta a las organizaciones ciudadanas para vigilar un procedimiento.

Los observadores podrán entregar sus comentarios sobre el procedimiento a los diputados.

La mesa de inscripción abrió desde ayer a las 9:00 horas. El nombramiento del actual presidente del Itei, Jorge Gutiérrez Reynaga, vence el 1 de julio, por lo que el nuevo titular debe asumir al día siguiente.

La diputada por el partido Movimiento Ciudadano aseguró que se buscará que el Itei tenga "un dirigente digno de los jaliscienses". Recordó que el examen a los aspirantes se llevará a cabo el 11 de junio, el cual será realizado por universidades. M

Con lupa vigilarán elección del Presidente del ITEI

■ Se hizo pública la lista de los 21 observadores del proceso

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Cuidarán desde la recepción de documentos para los aspirantes, hasta la elección del presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información (ITEI) los 21 observadores que se registraron en la Comisión de Participación Ciudadana y Acceso a la Información, informó su presidenta la diputada Verónica Delgadillo, que aseguró que buscarán sea proceso transparente y "no se vayan a apropiar por cuotas".

Esto lo declaró debido a que con esta elección se empata la de los consejeros electorales y puede prestarse a "reparto de cuotas" de las fracciones y partidos políticos.

El próximo presidente del ITEI tendrá que asumir su cargo el 2 de julio. La elección será el 30 de junio.

A los observadores que son de Organizaciones Civiles y ciudadanos, se les entregó un gafete y el calendario para que puedan estar presentes en todo el proceso.

Sin embargo ni los observadores ni los diputados podrán "meter mano" en la elaboración y calificación del examen, eso será facultad de las



FOTO: AGAPITO ESPINOZA

» ACLARARON que ni diputados ni partidos podrán meter mano en el proceso. Los observadores serán vigilantes minuciosos del proceso.

universidades con reconocimiento nacional que participarán de forma honorífica porque no recibirán pago por ello.

Ayer, la diputada Delgadillo hizo la entrega de certificaciones a los observadores del proceso de selección del próximo Consejero Presidente del ITEI.

También inició la recepción de los expedientes de los aspirantes al cargo, pero hasta ayer no se había registrado ninguno.

Señaló la legisladora: "No es cues-

ción de pocos o muchos, sino personas aptas para dirigir el ITEI".

Los observadores podrán hacer comentarios del proceso y hacerlos llegar a los 39 diputados.

Reconoció que la gente y organizaciones redecía que tan solo con la convocatoria siempre sacaban una "en lo oscuro" y de ahí se empezó a romper con los esquemas dijo la legisladora de Movimiento Ciudadano, simplemente la convocatoria se publicó y tuvieron 13 días los aspirantes para preparar sus documentos.

OBSERVADORES DEL PROCESO

NOMBRE

Gustavo González Hernández
Noé García Álvarez
Jaime Fernando Espirito Rodríguez
Miguel Ángel Vázquez Placencia
Lila Ariadna Parrilla Legazpi
Miguel Navarro Flores
Yury Márquez Gómez
Jorge Ricardo García García
Alfredo López Delgado
Oscar Vangelis Tellez Gutiérrez
Sergio Padilla Macías
Juan Carlos Lomelí Nuno
Epifanio Gutiérrez Valdez
Margarita Sierra Díaz de Rivera
Celia Díaz Romo
Juan Sebastián Larrosa Fuentes
Frida Viridiana Rodero Amescua
Patricia Talavera Trejo
Linda Inés Dávila Quintero
Miguel Ángel Muñoz Márquez
Rafael Carlos Matute Veytia

PROCEDENCIA

Colegio de Abogados José Vasconcelos
Ciudadano
Ciudadano
Ciudadano
Ciudadana
Academia de Transparencia y Acceso a la Información
Fundación Find Niños Robados y Desaparecidos
Ciudadano
Sociedad Administradores Públicos y Políticos
Ciudadano
Ciudadanos por Municipios Transparentes
Ciudadano
Ciudadano
Congreso Ciudadano de Jalisco
Ciudadana
Ciudadano
Asociación Mexicana de Derecho a la Información
Colegio Estatal de Estudios Políticos y Gobierno
Hospital Central Quirúrgica de Guadalajara
Consejo Ciudadano 100 por Jalisco
Consejo Ciudadano 100 por México

Acuden 4 aspirantes

► Critican ONGs
exclusión de nombres
en Comité Evaluador
para el IEPC

Gilberto Franco

A pesar de que las convocatorias para renovar al presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI), así como consejeros y titular del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), se abrió a las 9:00 horas del lunes, ayer sólo se habían presentado cuatro aspirantes para registrarse.

El primero fue Víctor Ramírez Galván, quien se registró para ser consejero electoral y actualmente se desempeña como perito en el Consejo de la Judicatura.

"Si tengo experiencia en materia electoral, ya que provengo de la Universidad de Guadalajara y ello nos ha dado la capacidad de ver lo que es la democracia", comentó.

El aspirante señaló que en caso de resultar electo como consejero electoral, uno de sus principales proyectos será aminorar el costo del voto, ya que actualmente se estima que cada sufragio emitido cuesta alrededor de 250 pesos al Estado.

Por su parte, la diputada de Movimiento Ciudadano, Verónica Delgadillo, justificó la poca participación de aspirantes, al señalar que apenas es el primer día de la convocatoria.

"Tenemos toda la semana en un horario de 9:00 de la mañana a 3:00 de la tarde. A lo mejor están terminando de recabar sus papeles", expresó.

Por la tarde acudieron tres personas más a registrarse.

Ambas convocatorias estarán abiertas esta semana para el registro de candidatos y recepción de documentos.

Para renovar el IEPC, los diputados tienen como fecha límite hasta el 31 de mayo, mientras que para el presidente del ITEI, hasta el 2 de julio.

AVALAN ORGANISMO

La Comisión de Asuntos Electorales del Congreso del Estado

aprobó ayer el Comité Evaluador para la renovación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), el cual se encargará de revisar los perfiles de los candidatos.

La propuesta de integración del órgano fue aprobada, en lo general, de forma unánime por los diputados de todas las fracciones y quedó conformada por un representante de cada una de las siguientes instituciones: Universidad de Guadalajara, Tec de Monterrey, ITESO, Coparmex, Canaco Guadalajara, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Federal Electoral, Extra A.C., Cesjal, y Radiodifusoras y Televisoras de Occidente A.C.

Durante la sesión, el diputado

de Movimiento Ciudadano (MC), Salvador Zamora, señaló que la sociedad civil no estaba representada en este órgano, por lo que solicitó que se incluyera a la asociación Red Guadalajara para Todos, y el panista Alberto Esquer sugirió que se integrara a Congreso Ciudadano.

No obstante, ambas propuestas fueron rechazadas por PRI, PRD e incluso, por el mismo PAN.

Cecilia Díaz Romo, integrante de Acción Ciudadana Ya, lamentó esta

decisión de los diputados al excluir del órgano a la sociedad civil.

Anticipó que la elección del IEPC será de nueva cuenta un reparto de cuotas entre los principales partidos políticos.



► Verónica Delgadillo

Contrata DIF Jalisco a esposa de Figueroa

José David Estrada

La esposa del consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC), Tomás Figueroa, labora desde marzo pasado en la Administración estatal que encabeza el Gobernador Aristóteles Sandoval.

Alejandra Diana Arredondo Wilson fue contratada por el DIF Jalisco como directora jurídica, en donde tiene un sueldo de 16 mil 794 pesos, antes de impuestos.

Arredondo depende de la esposa de Aristóteles Sandoval, Lorena Jassibe Arriaga, quien es la presidenta del Sistema DIF Jalisco.

El actual consejero presidente del Instituto también tiene amistad con el Gobernador, con quien coincidió en la Facultad de Derecho de la UdeG y en la política estudiantil.

La independencia de los consejeros electorales frente a distintos políticos y poderes públicos ha estado en discusión en los úl-

timos días debido a que ayer inició el proceso de renovación del consejo del IEPC.

El plazo para registrar candidaturas vence el próximo 16 de mayo y los diputados locales tienen hasta el 31 de este mes para determinar quienes ocuparán los siete lugares del consejo. Sólo está impedido legalmente de repetir el consejero Nauhcatzin Bravo.

No es sin embargo la primera vez que se cuestiona la imparcialidad del presidente del Instituto Electoral.

Figueroa viajó en marzo de 2011 a Cuba en un avión privado con el entonces Alcalde de Tlajomulco, Enrique Alfaro, con quien rompió su amistad durante el proceso electoral de 2012.

Ese viaje motivó numerosas críticas de partidos y organizaciones civiles que vieron en el episodio una prueba de la parcialidad de Figueroa. Inclusive el consejero Nauhcatzin Bravo le envió una carta afirmando que su conducta ponía en entredicho los principios rectores de la institución que representa.

Tras lío, depuran padrones

> Reiniciará Ejecutivo con pago de apoyos para estudiantes y adultos mayores

Mariana Jaime

La Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SDIS) inició ayer la validación de los programas sociales para adultos mayores y Becas Llega de transporte para estudiantes, a fin de depurar y reanudar los apoyos que se suspendieron durante el año pasado.

Al inicio de la actual Administración estatal priista, el titular de la dependencia, Salvador Rizo Castelo, hizo públicas las presuntas irregularidades que encon-



> Otro módulo se instaló en El Refugio, pero el espacio sólo permite atender a 100 personas por día. En total hay 16 módulos en la entidad.

traron, como la inexistencia de evaluaciones de impacto de los programas, entrega de apoyos sin controles y más de 168 mil 84 beneficiarios sin validación, pues los padrones carecían de documentos y expedientes comprobatorios.

Con la suspensión de los apo-

yos, los montos que dejaron de entregarse en el 2012 fueron de 29,6 millones de pesos para adultos mayores, y 27 millones de las Becas Llega.

El objetivo principal de la actual campaña es verificar que los beneficiarios vivan y que realmente sean personas que requie-

ren la ayuda económica.

Para hacer la validación, la SDIS instaló a partir de este lunes y durante 10 días 16 módulos en el Estado, cinco de ellos en la zona metropolitana y el resto en las cabeceras de las regiones.

En Guadalajara, la gente acudió al Parque San Jacinto desde las 7:00 horas, pese a que la apertura era dos horas más tarde, lo que llevó a unas 400 personas a permanecer entre dos y tres horas para realizar el trámite.

Daviel Trujillo Cuevas, director general de Participación Social de la Secretaría, indicó que en la zona metropolitana el padrón cuenta con 17 mil personas en ambos programas a revisar.

"En el próximo mes, el señor Gobernador (Aristóteles Sandoval) hará el anuncio para la inscripción y la apertura de los nuevos programas", aclaró, debido a que hubo quienes acudieron pensando que se trataba de inscripción de nuevo ingreso.

"A todos los casos que siguen vivos y vienen y nos notifican, va a haber una brigada que va a ir a revisar y a atenderlos personalmente a sus domicilios".

Los módulos seguirán abiertos de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, hasta el 24 de mayo.

Los apoyos económicos se reactivarán durante la primera semana de junio; el depósito será de mil 944 pesos bimestrales.

Actualiza Sedesol su padrón de beneficiarios

■ De los programas 70 y Más y Llega

VERDIANA SAAVEDRA PONCE

Comenzó el proceso de validación y la conformación de un padrón de beneficiarios del programa de Apoyo a Adultos Mayores, de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno estatal.

Serán 16 los módulos para verificar que los recursos lleguen a quienes realmente los necesitan, mismos que estarán instalados desde este lunes y hasta el próximo 24 de mayo para recibir a los beneficiarios de 8:00 a 17:00 horas, en donde los be-

neficiarios que previamente recibieron una notificación en su domicilio acudirán con acta de nacimiento y comprobante de domicilio en original y copia para garantizar el apoyo bimestral de mil 944 pesos.

"Me dijeron que me presentara con lo que me pidieron y ya saqué todo, a ver qué me dicen, a ver si no me dicen otro plazo largo y si van a pagar el tiempo que me quedaron a deber, no sé, estoy con el pendiente ese, ojalá", comentó Félix, de 77 años, quien dejó de recibir por casi un año el apoyo de parte del gobierno estatal.

Ese recurso les sirve a los adultos mayores para adquirir alimentos, pagar renta y pagar los servicios de agua, luz, teléfono, así como para continuar con las actividades que los hacen sentirse útiles.

"Me voy a Tonalá con el dinero y compro puerquitos y compro dulces y platitos hasta que me acabo los centavitos, y de ahí voy sacando mis centavitos... Un hijo que tiene una camioneta, le digo que me lleve y me dice 'ándeje pues, vamos a traerle sus puercos' y ya me lleva a traer mis puerquitos", agregó Cruz, una mujer que a sus 89 años de edad quiere el dinero que cada dos meses le otorgan



FOTOS: FERINANDO CARRANZA

>> TRAÍAN consigo todos sus documentos. A muchos, sus hijos los acompañaron para hacer el trámite correspondiente.

para surtir sus artículos artesanales.

Los módulos de validación en el interior del estado serán itinerantes y se instalarán en la cabecera municipal, en tanto que para Zona Metropolitana de Guadalajara permanecerán fijos del 13 al 24 de mayo en el Parque San Jacinto de Guadalajara, en la Casa de la Cultura de Zapopan, en el Centro de Rehabilitación Integral Tonalá, en el Centro Cultural El Refugio de Tlaquepaque y frente a la antigua Presidencia Municipal de Tlajomulco.



>> DESDE temprana hora los adultos mayores comenzaron a hacer fila.

Carecen 811 'ojos' de equipo de transmisión

Tienen cámaras y rentan postes

> Pertenece a Iusacell la infraestructura para enviar datos al centro de monitoreo

José David Estrada y Santiago Vega

Aunque se pagaron 611 millones de pesos por ellas, las 811 cámaras de videovigilancia que adquirió el Gobierno de Emilio González Márquez están colgadas en postes prestados y no cuentan con el equipo necesario para transmitir su información.

Para que estos 811 "ojos" electrónicos, instalados en puntos de la zona metropolitana y en Puerto Vallarta, puedan hacer llegar sus imágenes al centro de control y monitoreo, es necesario que el Gobierno le pague el servicio a Iusacell, empresa que además de ofrecer la transmisión de datos, se quedó con los postes, los transmisores y la red eléctrica que alimenta a las cámaras.

Así, el anterior Gobierno estatal amarró a la nueva Administración con Iusacell, ya que si decide cambiar de proveedor de servicios de telecomunicación, se quedará también sin los postes donde están colocadas las cámaras y el equipo necesario para hacer llegar su señal a los centros de monitoreo.

"No es lógico, lo lógico es que el dueño de las cámaras sea dueño de todo", señaló un proveedor



Carlos Rivera

Señal ajena

El Poder Ejecutivo en la Administración de Emilio González Márquez adquirió un sistema de videovigilancia incompleto.

1 El Gobierno del Estado es dueño desde el 28 de febrero pasado de 811 cámaras y las computadoras, programas, monitores y controladores con las que se puede ver y almacenar su señal.

2 En el contrato firmado con Iusacell, el Ejecutivo aceptó dejarle a la empresa toda la infraestructura necesaria para hacer llegar la señal de las cámaras, como los postes, los transmisores y la alimentación a la electricidad.

3 La empresa creó una red de banda ancha a partir del contrato con el Gobierno estatal y ésta registró en los primeros meses, según la Fiscalía, problemas para mantener la señal continua en la red de fibra óptica, lo que a su vez impedía tener imagen en las computadoras todo el tiempo.

especializado en videovigilancia consultado por MURAL.

Este reparto quedó establecido en el contrato 75/11, firmado entre el Ejecutivo estatal y la empresa de telecomunicaciones el 6 de junio de 2011.

Desde el 28 de febrero, fecha

en que culminó el contrato, las cámaras, las computadoras, discos duros, controladores y pantallas del Sistema y Centro de Control de Videovigilancia son propiedad del Estado, de acuerdo con la cláusula Sexta del contrato.

La cláusula Séptima agrega

que los postes en los que están colocadas, los aparatos que transmiten la señal, la red eléctrica que las alimenta y la red por donde fluyen los datos son y seguirán siendo propiedad de Iusacell.

"Los equipos que se detallan en el Anexo B1 serán propiedad de Iusacell durante y después de la vigencia del contrato. Por lo tanto no serán facturados en los términos de la cláusula anterior", indica el acuerdo.

A diferencia del sistema contratado por el Ejecutivo de González Márquez, los sistemas de videovigilancia de Guadalajara y Zapopan incluyen los postes y el resto del equipo de transmisión; lo único que pagan es el servicio

de banda ancha o de microondas.

FOTOGALERÍA
Cheque dónde hay "ojos".
MURAL.COM

Marco Barrera, director general

de Estadística y Política Criminal de la Fiscalía General del Estado, dijo desconocer el motivo por el que se le dejó a Iusacell la propiedad de los postes y el equipo de transmisión.

"Técnicamente necesitamos toda la infraestructura, pero ya eso lo tendría que ver Administración", señaló el funcionario.

Además, estos equipos no han servido para solucionar delitos de alto impacto.

El 1 de abril, el Gobernador Aristóteles Sandoval denunció que el equipo de videovigilancia era deficiente y anunció una investigación a la adquisición.

Ordena Emilio contratos

Gastan de más en video

► Alteración de partida debe ser investigada por la Auditoría, dice diputado priista

José David Estrada

Aunque el Congreso de Jalisco autorizó que se invirtieran 400 millones de pesos en un sistema de videovigilancia, el Gobierno de Emilio González Márquez terminó gastándose en ello 611 millones de pesos, un 53 por ciento más que lo aprobado.

En su solicitud a los diputados para obtener un crédito para adquirir equipamiento e infraestructura de seguridad pública, el entonces Mandatario pidió 400 millones para un sistema y centro de control de videovigilancia.

Aunque la petición original era por mil millones y los diputados autorizaron que el crédito subiera a mil 500 millones, la cantidad para videovigilancia oficialmente no sufrió modificaciones.

El 3 de junio de 2011, González Márquez emitió un acuerdo de Gobierno para instruir que el sistema y centro de control de videovigilancia fuera contratado con la empresa de telecomunicaciones Lusacell, parte del Grupo Salinas, por un total de 470 millones de pesos.

En marzo del 2012, González Márquez emitió un nuevo acuerdo en el que ordenaba una ampliación del contrato con Lusacell por otros 141 millones de pesos, ahora para instalar sendos sistemas y centros de control de videovigilancia en los Municipios de Tlaquepaque, Tlajomulco y Puerto Vallarta.

La deuda de mil 500 millones autorizada por el Congreso local en 2011 además debía utilizarse en la compra de un helicóptero Black Hawk, complementar la construcción del Reclusorio Metropolitano y la adquisición de equipamiento para dicho centro penitenciario.

Sergio Chávez, hoy diputado federal del PRI y entonces presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso local, señaló que la autorización del Le-

En directo

Emilio ordenó que se hicieran los contratos con Lusacell, de Ricardo Salinas Pliego.

\$1,500

millones pidió el entonces Gobernador en un crédito para seguridad.

\$400

millones aprobó el Congreso de Jalisco para invertir en videovigilancia.

\$611

millones se gastaron en las cámaras, cuya red es operada por Lusacell.

gislativo debió respetarse, y que al no haberlo hecho, el ex Mandatario panista tiene que dar explicaciones.

"Aquella vez que lo aprobamos quedó muy claro: mil 500 millones de pesos. No podía haber movido las partidas", señaló.

"El paso a seguir es que el actual Poder Legislativo y la Auditoría puedan dar una respuesta y que se mande llamar a los responsables de haber gastado 200 millones de pesos de más, y sobre todo saber a dónde no se aplicaron, que al final del día es un sistema que no estaba funcionando, según dijo el Fiscal hace un mes".

Aunque pagó 611 millones de pesos por un sistema conformado por 811 cámaras en cinco Municipios, el Ejecutivo estatal panista le cedió a Lusacell toda la infraestructura intermedia, entre las cámaras y los equipos de monitoreo y almacenamiento.

Esta decisión amarró a la actual Administración priista —encabezada por Aristóteles Sandoval— con la empresa de telecomunicaciones,

ya que además del servicio de transmisión de datos, tiene que pagarle por colgar las cámaras estatales en sus postes, por utilizar sus transmisores y sus enchufes al tendido eléctrico.



► Emilio González

MULTIMEDIA

Contra a los equipos.

MURAL.COM

Omiten Municipios la difusión de los archivos públicos

Padece opacidad 30%

► Violan Alcaldías Ley de Información al no ofrecerla en sus sitios web

Jessica Pilar Pérez

Los habitantes de 36 de los 125 Municipios de Jalisco padecen la opacidad de sus Gobiernos locales, porque carecen de acceso libre y actualizado de la información fundamental que deben exhibir en sus portales web.

Dichos Ayuntamientos están violando la Ley de Información Pública, al no publicar vía Internet la información pública bajo su resguardo, aun cuando es un criterio obligatorio desde el 2005.

Gustavo González Hernández—ex diputado panista, quien ahora estudia un doctorado en Derecho en la UNAM— está midiendo el nivel y la calidad de la transparencia en el Estado. Él fue quien contabilizó que el 29 por ciento de los Municipios carece de accesibilidad a la información.

Señaló que no hay justificación para no tener la información fundamental en línea, cuando la ley prevé que si no se tiene la infraestructura necesaria, puede pedirse al Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI) que la suba por él.

“En Jalisco, todos los Municipios deben obligatoriamente tener su información en página web, ésta es una primera conclusión que yo adelanto”, subrayó.

Esta revisión Municipio por Municipio refleja que ocho todavía tienen la de la Administración anterior, seis la tienen suspendida y 22 carecen de una.

El resto de los 125 Municipios están vigentes y ofrecen la información actualizada total o parcialmente, en diferentes niveles de cumplimiento de la ley.

El panista explicó que pidió al ITEI una relación de los Municipios que le solicitaron publicar en su ciberpágina la información por ellos, y la respuesta fue que ninguno lo ha hizo.

“Una disparidad en muchos



► Ignacio González (izq. a der.), coordinador regional de Cimtra Jalisco; Gregorio Ramos, síndico, y el Alcalde Jorge Arana.

Promete Tonalá incrementar apertura

Mariana Jalme

El Ayuntamiento de Tonalá firmó ayer un convenio con el colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (Cimtra), para capacitar a los funcionarios y mejorar la última calificación en materia de apertura, que obtuvo de 26 puntos sobre 100 con la pasada Administración.

“El compromiso es que esta semana estemos al corriente

de toda la información requerida; solamente tres dependencias de 40 no han entregado la información que se les solicitó, y yo espero que en esta semana tengamos ya esa información y que en este mes estemos al corriente en todas las áreas del Municipio”, expresó el Alcalde, Jorge Arana.

Ignacio González, coordinador Regional de Cimtra Jalisco, detalló que el convenio consiste en aceptar las 37 variables

que emplea el colectivo para hacer la medición; incrementar la calificación; obtener capacitación, y organizar y promover la cultura de la transparencia en el Municipio.

Hasta este momento los Ayuntamientos que se han adherido al convenio en Jalisco son Tlajomulco, Guadalajara, Zapopan y Tonalá, y se espera que pronto se sume San Pedro Tlaquepaque, así como El Salto.

Según la última evaluación

de Cimtra, dada a conocer en octubre del 2012 y que incluyó a ocho Ayuntamientos de Jalisco, Tlajomulco fue el mejor evaluado, con una calificación de 94 puntos.

Zapopan ocupó el segundo lugar con 89.9 de calificación, seguido de Tlaxiaco, 77.2; Guadalajara, 75.4, y Tlaquepaque, 60.2.

El peor evaluado fue El Salto, con 4.6, seguido de Tonalá con 26 y Zapotlanejo, con 47.1.

Municipios que no tienen página web, por ejemplo, Cuquío, no es posible que un Municipio de 17 mil habitantes no tenga página web; por otro lado, un Municipio pequeño como San Cristóbal de la Barranca o Santa María de los Angeles si tenga página web”, resaltó.

Algunos de esos Municipios opacos son Tizapán El Alto, Ixt-

lahuacán del Río, Tapalpa, Cuquío, Tecolotlán, Gómez Farías, Ayutla, Pihuamo, Teocuitatlán de Corona, Tolimán, Teuchitlán, San Juanito de Escobedo, Huejuquilla El Alto, Tonila, Tenamaxtlán, Bolaños, Atemajac de Brizuela, Chiquilistlán, Valle de Juárez, Villa Guerrero, Juchitlán y otros.

Otro hallazgo es que los Municipios más pequeños son los

que más batallan para cumplir con la ley de transparencia, indicó González Hernández, porque tienen menores ingresos económicos.

González Hernández anticipó que su segunda fase de estudio será conocer cuántos cumplen los 86 criterios de información fundamental que debe estar publicada sin petición de parte.

De los 125 Municipios del Estado, sólo 10 han cumplido con enviar sus criterios de clasificación de información como reservada o de protección de información, añadió.

Parte de la información fundamental son los presupuestos, nóminas quincenales, pólizas de cheques, cuentas públicas, gastos de viaje, viáticos, entre otros.

La Fiscalía General confirmó el avance en las investigaciones

Detienen a 4 por la muerte del ex Secretario de Turismo

Luis Carlos Nájera, titular de la dependencia, aseguró que los capturados participaron de manera directa de una forma u otra en la ejecución

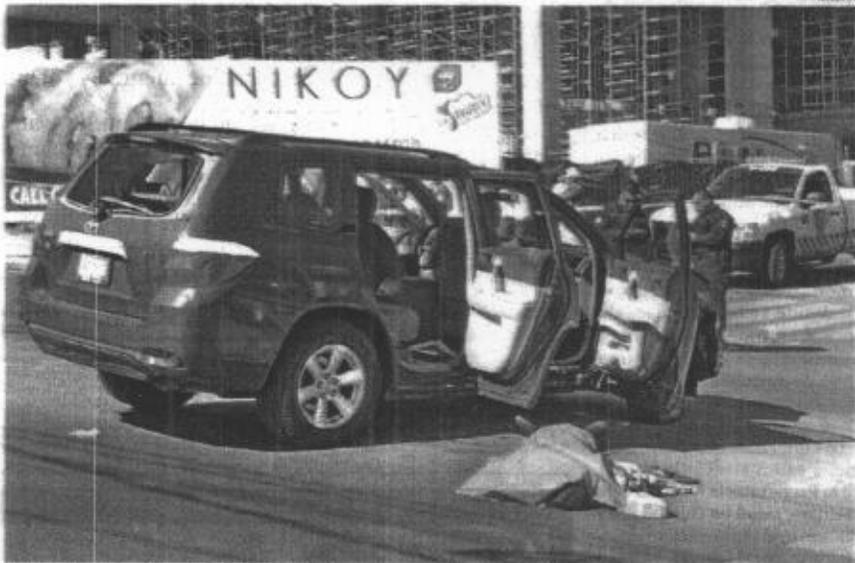
Juan Levario / Guadalajara

Las investigaciones por el asesinato de quien fuera Secretario de Turismo de Jalisco durante unos días, J. Jesús Gallegos Álvarez, han derivado en varias detenciones, informó el titular de la Fiscalía General del estado, Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco.

Cuatro personas han sido capturadas con relación a este crimen, dijo Nájera Gutiérrez de Velasco a un medio de comunicación de la ciudad, y afirmó que los sujetos "participaron directamente de una u otra forma, no solamente en este delito, sino en otros delitos que han afectado a los jaliscienses".

Respecto a las investigaciones, recalzó que sólo por indicación del gobernador, Aristóteles Sandoval Díaz, darían a conocer sus identidades y qué responsabilidad tuvieron esas cuatro personas que se encuentran bajo investigación, o incluso el mismo mandatario estatal podría difundir más información al respecto.

El ataque contra el entonces secretario ocurrió la tarde del sábado 9 de marzo. El funcionario viajaba a bordo de un vehículo Toyota Highlander, color tinto,



El funcionario murió al recibir dos balazos de un arma de fuego calibre 9 milímetros

con placas de Jalisco, por la avenida Acueducto, en su cruce con Paseos de los Parques, cuando cuatro sujetos armados en una camioneta de lujo, marca Volvo, color negro, se le emparejaron y comenzaron a dispararle.

El acompañante de Gallegos Álvarez aceleró la marcha iniciándose así una persecución que culminó en la intersección

con Josemaría Escrivá, cuando el automóvil del funcionario se impactó contra un vehículo Jeep Cherokee, color verde, que transitaba por el lugar.

El ex Secretario de Turismo de Jalisco fue obligado a descender de la unidad para que los sicarios le dispararan a corta distancia, recibiendo dos tiros con un arma de fuego, calibre 9 milímetros.

Después de su muerte, el Secretario General de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez, aseguró que el móvil de la ejecución del funcionario "tenía que ver con actividades económicas y empresariales que tuvo antes de ser designadas como Secretario de Turismo. Estos desafortunados sucesos nada tienen que ver con el cargo que acaba de asumir

SUCESOS

1 DE MARZO Jesús Gallegos Álvarez es nombrado como Secretario de Turismo por el gobernador Aristóteles Sandoval

9 DE MARZO el funcionario es atacado por unos sujetos cuando circulaba a bordo de su camioneta por la colonia Colinas de San Javier

26 DE MARZO Luis Carlos Nájera, Fiscal General del Estado de Jalisco, confirmó el arraigo de un ex militar de la Fuerza Aérea involucrado en la muerte del Gallegos Álvarez

algunos días [1 de marzo]".

Con la continuación de las investigaciones, el 26 de marzo, Nájera Gutiérrez de Velasco confirmó que se encontraba arraigado Isaías Bernabé Miranda, piloto aviador retirado de la Fuerza Aérea Mexicana, quien habría trabajado como elemento de seguridad de Gallegos Álvarez y mantenía intercambio de mensajes de texto con el funcionario que fueron localizados en el teléfono del asesinado, en los cuales le exigía el pago de cierta cantidad de dinero.

Hoy la Fiscalía General, dará a conocer más detalles sobre las personas que fueron aprehendidas.M

Se le relaciona con la agresión al periódico Mural

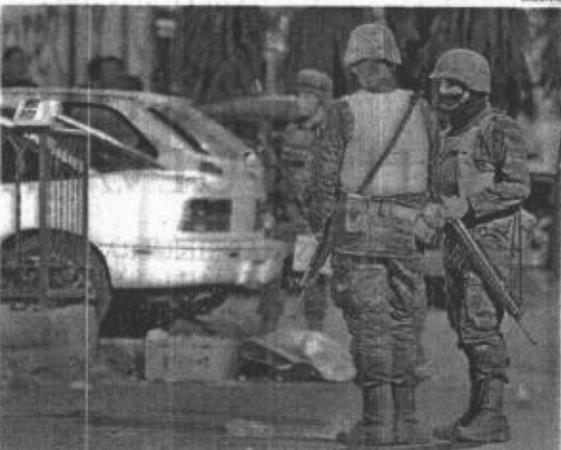
Aprehenden a uno por ataque a bares

JL / Guadalajara

El ataque contra el periódico Mural y el que hubo contra los bares ubicados en la avenida Javier Mina serían responsabilidad de la misma persona, sugirió el Fiscal General, Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco.

"Pedimos que nos ayuden a ubicar a uno de los sujetos que es el jefe de célula de uno de estos grupos delictivos, que es el que atacó al periódico y es el del ataque a los bares", refirió el funcionario, aunque no reveló su nombre o el grupo de la delincuencia organizada al que pertenecería el sujeto detenido.

Nájera Gutiérrez de Velasco



Los hechos ocurrieron el pasado 31 de marzo

señaló que ya fue capturada una persona vinculada a estos dos eventos y hoy dará a conocer más detalles al respecto.

El periódico Mural fue atacado con una granada en la puerta principal la madrugada del miércoles 17 de abril.

Los bares fueron rafagueados a balazos y con una granada cuando había gente en su interior, la noche del domingo 31 de marzo, alrededor de las 22:30 horas. Esa noche, cuatro personas murieron en los ataques.

La primera agresión fue contra un establecimiento cerca del cruce con la calle Cairo, en la colonia Antiguo Penal. Después, otro negocio del mismo giro y localizado sobre la misma avenida

Sujetos armados dispararon contra dos locales ubicados en la avenida Javier Mina

fue tiroteado, esta vez a la altura de la calle González Bocanegra, en la colonia San Andrés.

Las personas fallecidas la noche del ataque son Vicente Rosas Valdivia, de 38 años; Hugo Rodríguez Espinoza, de 28 años; Jeffrey Lydell Comer, de 45 años; Julio César Ramón Chávez González, de 20 años. Al día siguiente murió Karina Santos Arreaga, de 23 años. El 2 de abril pereció Luis Guillermo Navarrete Torres, de 31 años; el 3 de abril murió Miguel Ángel Velázquez García, de 31 años; y Alfredo Pérez Villalobos, de 33 años, falleció el 5 de abril.M

Denuncian fraude de ex líder del PAN

Señalan a Nava de formar parte de conspiración con dos empresas

Victor Fuentes

MÉXICO.- Petróleos Mexicanos (Pemex) acusó formalmente a César Nava Vázquez, ex dirigente nacional del PAN y ex secretario particular del Presidente Felipe Calderón, de participar en la conspiración criminal de las empresas Siemens y SK Engineering para defraudar a la paraestatal durante las obras de reconfiguración de la Refinería de Cadereyta.

Según la nueva versión de la demanda de Pemex contra las empresas contratistas, presentada el 8 de mayo ante la Corte para el Distrito Sur de Nueva York, en mayo de 2002 Nava Vázquez ordenó a una subordinada abstenerse de cobrar dos cartas de crédito por 102.8 millones de dólares, que servirían para compensar violaciones contractuales.

Nava era director Jurídico de Pemex. La empleada, Lucía Munive, había viajado a Seúl, Corea del Sur, con el propósito expreso de cobrar las cartas de crédito, pero después de aterrizar fue abordada en el aeropuerto por un mensajero.

"El mensaje señalaba que, debido a nuevas instrucciones de Nava Vázquez, Munive no debía cobrar las cartas de crédito, y de hecho, se le advirtió que si intentaba hacerlo, no sólo sería despedida, sino que sería perseguida penalmente", afirmó Pemex Refinación en el documento, con el que por segunda vez amplió una demanda por 500 millones de dólares que presentó en diciembre pasado.

"César Nava Vázquez impidió que Pemex cobrara varias cartas



César Nava, ex dirigente del PAN, con el ex Presidente Felipe Calderón, en una reunión del Consejo Nacional del partido en mayo de 2010.

Implicado

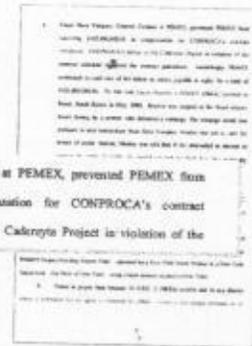
En la ampliación de su demanda contra Conproca, Pemex involucra a César Nava.

Cesar Nava Vazquez, General Counsel at PEMEX, prevented PEMEX from receiving \$102,800,000.00 in compensation for CONPROCA's contract violations. CONPROCA's delays in the Cadereyta Project is violation of the

Culpan al panista de ordenar no cobrar dos cartas de crédito por 102.8 millones de dólares.

de crédito por 102.8 millones de dólares, con lo que sirvió como conducto para profundizar la empresa criminal de las demandadas", agrega la demanda, que se basa en la Ley contra Delincuencia Organizada de Estados Unidos, conocida como Ley RICO.

La ampliación de demanda fue presentada por la paraestatal el 8 de mayo, pero no por vía electrónica, como es obligatorio en las cortes federales estadounidenses, sino en un documento impreso que fue depositado en el buzón nocturno de la Corte a las 7:43 de la noche.



Acusan sobornos de Siemens

Victor Fuentes

MÉXICO.- El ex director Jurídico de Siemens en México declaró la semana pasada ante fiscales de la PGR que la multinacional alemana sobornó a personal de Pemex para cubrir sobrecostos en la Refinería de Cadereyta, y que el empresario Jaime Camil Garza colaboró en una simulación para ocultar un pago de 2.6 millones de dólares a funcionarios de la paraestatal, entre ellos uno que en la actualidad es Senador.

Peter Paul Muller, ex ejecutivo de la empresa, declaró el 6 de mayo durante ocho horas en la PGR, informó Pemex Refinación en la nueva versión de su demanda contra Siemens y SK Engineering, presentada el 8 de mayo.

"En su testimonio, Muller confirmó que Siemens pagó sobornos a funcionarios de Pemex involucrados en los sobrecostos en Cadereyta.

"También explicó que el contrato entre Jaime Camil Garza y Siemens fue una simulación para evitar sospechas sobre las cantidades exorbitantes que Siemens le estaba pagando por servicios de consultoría.

"Según Muller, los 2.6 millones de dólares que Siemens le pagó a Camil en 2004 fueron para funcionarios de Pemex, y Muller reveló que uno de esos funcionarios era senador en México", agrega la demanda, que no identifica por nombre al legislador.

Según la demanda, Muller se acercó a Pemex a principios de 2013 por medio de un "gestor", el abogado Luis Rubén Esparza, quien le arregló una reunión con funcionarios.

El 17 de enero, Muller declaró ante un notario público que él vio los recibos por 2.6 millones de dólares presentados por Camil, cuyo pago fue autorizado por el entonces director Financiero de Siemens, José Querubín, quien habría informado a Muller que el dinero en realidad fue a dar a manos de un alto funcionario de Pemex.

Muller tenía más que decir, pero Esparza exigió a Pemex el pago de 1.3 millones de dólares para arreglar una nueva declaración. En respuesta, Pemex denunció al gestor, quien fue arrestado por el delito de extorsión el pasado 16 de abril.

Luego del arresto de Esparza, la PGR citó a declarar a Muller, quien no se presentó a una primera cita el 30 de abril, pero sí acudió el 6 de mayo.

La diferencia esencial de la nueva versión de la demanda con respecto a la anterior, presentada el 18 de abril, es que por primera vez se menciona a Nava, así como a Luis Enrique Bouchot, quien era director Jurídico de Pemex Refinación.

Según la demanda, Siemens y SK Engineering obtuvieron 1824 millones de dólares mediante siete facturas fraudulentas cobradas entre agosto de 2000 y enero de 2002, como parte de una conspiración criminal para inflar los costos de la reconfiguración de Cadereyta.

Además de Siemens y SK, Pemex señaló como responsables de los actos de corrupción a tres personas, cuyos nombres ya antes se han mencionado en este caso: el empresario Jaime Camil Garza, quien habría recibido 2.6 millones de dólares en 2004 por su "asesoría" para el fraude y ha rechazado haber participado en los hechos, así como Eduardo Vergara Cabrera y Máximo Téllez Rosas, ejecutivos de Pemex que ya fueron inhabilitados 20 años para el servicio público y autorizaron el pago de las facturas.

También se involucra a otros dos funcionarios, aunque no en el tema de sobornos.

Se trata de Juan Mauricio Toussaint Ribot, actual cónsul de México en Toronto, Canadá, y entonces subsecretario de Energía, y Jaime Willars Andrade, ex director de Pemex Refinación, quien junto con Vergara y Téllez integraba el Comité Técnico Especializado de la paraestatal.

Regalo para la novia

MURAL / Staff

MÉXICO.- En septiembre de 2010, MURAL publicó que César Nava, entonces presidente del PAN, le "regaló" un departamento de 335 metros cuadrados en Polanco a su prometida, Patricia Sirvent -conocida como Pityhú-, con quien se casó el 2 de octubre de ese año.

De acuerdo con información dada a conocer en la revista de espectáculos "Nueva", la propiedad, costó 15 millones de pesos y se adquirió en cuatro pagos.

El departamento tiene tres recámaras, terraza, cocina, sa-

la y comedor, y la torre donde se ubica cuenta con gimnasio, alberca, sauna, jacuzzi, salón de fiestas, jardín y área para juegos.

Tras darse a conocer la adquisición, el PAN salió en defensa de su dirigente, y aseguró que, contrario a lo publicado, "el costo de la operación es de 7 millones 250 mil pesos", pese a que el departamento estaba cotizado en más de un millón 500 mil dólares.

"La propiedad fue adquirida a crédito y con los recursos conjuntos de Patricia Sirvent y el Lic. César Nava Vázquez, así como la venta de la propiedad del Lic. Nava que se encuentra registrada en su Declaración Patrimonial del año 2009", indicó el partido.

RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

El triple play de la Fiscalía General

Pese a la estéril intervención policial inicial que no pudo evitar el escape de los sicarios del extinto titular de la Secretaría de Turismo, Jesús Gallegos, a los 9 días de iniciada la actual Administración estatal, el Fiscal central, Rafael Castellanos, me dijo 48 horas después en MILENIO RADIO, que sí contaban con pistas, pero que las debían reservar por el obligado sigilo de la investigación. Fue incluso más allá al asegurar que la nueva Fiscalía General esclarecería el hecho.

Ayer su jefe, el Fiscal general, Luis Carlos Nájera, adelantó que ya está detenido el autor material del homicidio, y que se trata del jefe de sicarios del Cártel Jalisco Nueva Generación, del que hoy darán su identidad y la explicación que les dio sobre los motivos de la ejecución, y que ligará al desaparecido funcionario (un destacado ingeniero que impulsó nuevos modelos de atracción turística y desarrolló una docena de edificios en la zona de Andares y en otras partes del país) a la delincuencia organizada sin que él pueda jamás dar su versión.

Darán a conocer también los nombres de tres detenidos más involucrados con este homicidio que conmocionó al estado y puso cuesta arriba el regreso al poder del PRI con Jorge Aristóteles Sandoval al frente.

De hecho, en aquel momento crítico, señalé aquí que la investigación debía llevarnos a conocer la verdad de lo ocurrido, conviniera o no a las autoridades, para despejar toda la serie de rumores que circularon con el hecho y que afectaban la imagen y el inicio del nuevo gobierno.

Pues ayer, no sólo anunciaron, al menos en el discurso, el esclarecimiento del asesinato del primer titular de Turismo, sino de otros dos delitos de alto impacto que se juntaron en el camino: la detención de uno de los agresores de dos bares en la avenida Javier Mina, que provocó la muerte de ocho personas, a quien también involucran con la agresión al periódico Mural, y lo ligan a los agresores de la modelo venezolana.

La Fiscalía general además anunció ayer la detención de dos personas más acusadas de la brutal agresión a los menores campistas el fin de semana pasado en la zona conocida como El Diente, en Zapopan.

El ligar avances y no dejar impunes estos casos que provocaron la indignación y preocupación de la ciudadanía sin duda es una buena y alentadora noticia. El anuncio es pues, un triple play que fortalece el proyecto en construcción de la nueva fiscalía, que habrá que mantener con información a detalle y a prueba de cualquier cuestionamiento, para que lo que hoy es una buena noticia no se les revierta.

La cereza del pastel hubiera sido que ayer hayan informado sobre los motivos de la movilización y muerte de un supuesto delincuente abatido por la Marina en la zona de Andares, que causó inquietud de muchos vecinos y del que nadie informó nada. M

twitter: @jbarrera4

En tres
patadas



DIEGO PETERSEN FARAH

(diego.petersen@informador.com.mx)

El toro por los cuernos

La situación de la deuda de Guadalajara es más que delicada. Y el problema no es la deuda bancaria registrada ante Hacienda, donde la capital de Jalisco es líder indiscutible a nivel nacional con tres mil 600 millones de pesos, sino la deuda no registrada, eso que elegantemente llaman Adefas (Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores) y que no es otra cosa que el dinero que la administración anterior se gastó y no pagó, como el inquilino que se va de casa dejando adeudos con la luz, el agua, el gas, el teléfono, etcétera. Pues bien, las Adefas en Guadalajara suman más de mil 400 millones de pesos, deudas que dejó el Ayuntamiento saliente con proveedores, obra pública, impuestos, pensiones, luz, etcétera.

La situación se resume así: Guadalajara tiene un presupuesto anual de, pelos más o menos, cuatro mil 800 millones de pesos, de los cuales cerca de 56% —dos mil 600 millones— son para nómina y los pagos por servicio de la deuda registrada ante bancos son cercanos a los 280 millones. Si a esto le sumamos las Adefas, entre estos tres conceptos suman 89% del presupuesto de egresos, lo cual hace inviable, y hasta inútil, cualquier proyecto de gobierno. La situación se vuelve más compleja para el alcalde Ramiro Hernández porque resulta que su antecesor ahora es gobernador, lo cual hace muy difícil si quiera salir a denunciar o investigar en qué se gastó la administración anterior la friolera de mil 400 millones de pesos más de lo presupuestado.

El problema es que pareciera que el gran proyecto del Gobierno de Guadalajara es que el gobernador lo saque de apuros, y que el gran proyecto del gobernador es que el Presidente, que ahora ha vuelto a controlar todo, se apiade de nosotros e invierta en obra pública en Jalisco. A nadie se le ocurre que es momento de comportarnos como mayores de edad y hacernos cargo de nosotros mismos. El Ayuntamiento de Guadalajara debe aumentar sus ingresos por la vía del predial, pero sobre todo recortar su nómina, independientemente de las acciones legales que tenga que tomar si es que hubo desvío de recursos en la administración anterior, y que el Gobierno del Estado tiene que hacerse cargo de su propio desarrollo exigiendo a la Federación, pero sobre todo generando ingresos propios que le permitan gestionar con mayor fuerza, y eso se llama impuestos.

Alguien tiene que tomar el toro por los cuernos, con el riesgo de una cornada política de tamaño considerable, pero hacer nada lo único que les garantiza es chiflidos del respetable y que se materialice su peor pesadilla: una derrota en Guadalajara en 2015.

Quiero iniciar con un reconocimiento a quienes con verdadera vocación y generosidad se preparan para honrar a una de las profesiones que hasta hace unos años eran de las más valoradas y respetadas. Ser maestro, es la vocación de quienes se entregan a la enseñanza.

Sin embargo, el actuar de algunos políticos ha ido denigrando la labor docente, ya que el sistema educativo mexicano ha tolerado toda clase de privilegios y ha exigido poco. Algunos pseudo educadores han usufructuado sus espacios para fines políticos, coyunturales o de grupos de interés, han secuestrado escuelas, calles, en lugar de dignificar sus conocimientos en las aulas, privan a miles de niños de recibir el conocimiento básico.

Con cualquier cantidad de excusas realizan paros y ponen pretextos para no ser evaluados y no comprometerse verdaderamente con su labor. Desde luego que hay demandas justas, pero aún hay quienes se oponen a las reformas realizadas, cuando en realidad lo que a nuestro país le urge es un sistema educativo de calidad.

Se calcula que en México hay cerca de dos millones de maestros, pero no se tiene una cifra exacta, ni la Secretaría de Educación Pública, ni los sindicatos tienen un padrón real de la cifras de profesionales en la educación.

Sólo para efectos comparativos: en el sistema educativo de nuestro país existen —según cifras de la ahora ex líder del sindicato de maestros más poderoso de México, Elba Esther Gordillo— por lo menos 22 mil 353 comisionados sindicales.

Una cifra escandalosa si la comparamos con la de otros países, por ejemplo, en España hay 25 personas conocidas

Dignificar la vocación de la enseñanza es tarea de todos

LUCY PÉREZ



En los últimos meses, los maestros de todo el país han hecho público su rechazo a la reforma educativa. Foto Arturo Campos Cedillo

como "liberados", dedicados a las tareas del sindicato de la educación; en Estados Unidos sólo hay ocho comisionados, mientras que en Inglaterra hay un solo comisionado. En Perú y Ecuador, se desterró la figura de comisionado.

Peró no todo es bajo las sobras del monstruo del sindicalismo. La profesión

de educar, es para quienes la ejercen por convicción, una verdadera vocación de vida que implica una preparación continua, una actualización permanente que permita transmitir conocimientos, valores y actitudes para que los procesos de enseñanza-aprendizaje generen un proceso de formación integral que permita no sólo

contar con alumnos competitivos y competentes, sino tener jóvenes con valores.

Peró educar no se sujeta al ámbito académico. También los padres educamos, la familia, el entorno social, la comunidad, las iglesias. En nuestros días también inciden en la educación los medios masivos de comunicación y las nuevas tecnologías de la información.

La semana pasada la Conferencia del Episcopado Mexicano dio a conocer un documento que me parece relevante. *Educar para una nueva sociedad*, y me ha llamado la atención cómo hace énfasis en la "emergencia educativa de México" y en este contexto se mencionan la desigualdad social, el desempleo, pobreza e inequidad, el incremento de los jóvenes en el sector informal, la migración, la violencia y el crimen organizado, niños trabajadores y deserción escolar.

Propone soluciones como recuperar la centralidad de la persona, asegurar una educación integral de calidad para todos, educar en la verdad y en la libertad para promover la paz, reconocer el papel fundamental de la familia, lograr que la escuela y los maestros encuentren caminos para cumplir su misión, propiciar que los medios de comunicación, sean medios y no fines, promover la colaboración del gobierno y la sociedad para una nueva acción educativa y formar a los formadores.

Existen grandes desafíos y cada uno de nosotros puede contribuir a centrar en la educación los procesos de cambio que requiere nuestro país. Por lo pronto, valga un sincero agradecimiento y felicitación a todas y todos aquellos que con su testimonio de vida, su entrega cotidiana y vocación de servicio dignifican la labor educativa.

BOCAJARRO

► 80 años de cárcel a expresidente por genocidio ► Operativo en Zapopan altera coordinación en seguridad nacional

SALVADOR COSÍO GAONA

En histórica resolución, la juez Yazmín Barrios condenó a 80 años en la cárcel al expresidente Efraín Ríos Montt, al comprobarse el genocidio que ordenó durante su mandato, siendo el primer ex jefe de Estado latinoamericano en ser juzgado y sentenciado a privación de su libertad por un tribunal en su propio país, lo que enaltece al sistema judicial. Así pues, el dictador guatemalteco será castigado por crímenes de lesa humanidad, al ser responsable del asesinato de miles de indígenas, mayoritariamente tzotziles, en los 17 meses que detentó el poder entre 1982 y 1983; aunque sólo se hayan documentado 1,771 ejecutados artera y cobardemente, esos muertos son suficientes para que pase el resto de su vida encerrado en prisión y ahí muera.

Un ejemplo de lo que debería hacer la justicia mexicana y juzgar a Ernesto Zedillo Ponce de León por la matanza de 45 indígenas tzotziles de la organización Las Abejas,

entre ellos varios niños y algunas mujeres embarazadas, que oraban al interior de una rústica capilla en el poblado de Acteal; y al ex presidente Felipe Calderón Hinojosa por los más de 100 mil muertos y desaparecidos provocados directamente por la guerra que emprendió en el año 2006 contra el crimen organizado que organizó y operó durante su sexenio —en complicidad con su ex secretario de Seguridad, Genaro García Luna— y que tuvo funestos resultados. Debe ser muy cuidadoso el presidente Enrique Peña Nieto para evitar correr la misma suerte, pues según el informe oficial del propio Gabinete de Seguridad del gobierno a su cargo, del 1 de diciembre a la fecha han muerto más de 5,300 personas por sucesos ligados a la delincuencia organizada, por lo que insistimos en la urgencia de activar ya todos los aspectos de la política estratégica de combate a crimen e inseguridad que ha prometido y de la que aún hay esperanza pueda concretarse.

La Secretaría de Gobernación llamó a los gobernadores a ser líderes en la creación de estrategias de seguridad y no obstante la intención manifiesta de generar un esquema de coordinación y cooperación entre los distintos órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) —que resulte en la eficiencia del apoyo técnico y científico, el equipamiento y los recursos materiales y financieros, así como el establecimiento de estrategias y tácticas de corresponsabilidad y organización en mandos compartidos y unificados con base en circunstancias y necesidades específicas—, lo sucedido en el centro comercial y habitacional Andares en Zapopan el 10 de mayo pasado echa por tierra el discurso y avances hasta ahora en construcción, pues es vergonzante para las autoridades locales *apechugar* y asumir el papel de *cooperadores forzosos*, y más triste es que dicha cooperación es en el sentido de no participar, o "no estorbar", y ni siquiera preguntar nada,

porque absolutamente nada les van a informar.

Además, como en este penoso asunto, hasta un fiambre dejaron los marinos en calidad de desconocido o no identificado, sin dejar razón legal alguna para conformar la documentación y armar el expediente y la averiguación penal que se requiere en relación con la existencia de un cadáver abatido violentamente en un enfrentamiento con fuerzas de seguridad, acorde a lo que la ley local dispone, que al dejar aquí el cuerpo para su manejo a las autoridades locales debe entonces aplicarse.

Penosamente el gobernador da la cara al informar sobre la captura de varios presuntos culpables y el avance de la indagatoria penal relativa al ataque, que dejó heridas graves a personas que realizaban un campamento en El Diente, en Zapopan, y tras dar cuenta de eso, confesar que no le han dado información alguna sobre lo sucedido el 10 de mayo,

entonces —si no informan al gobernador y al presidente municipal, faltando al respeto elemental y a la básica cortesía para llevar adelante un protocolo esencial de cooperación y coordinación— no se puede esperar mucho al respecto, que no sea una constante de predominio y absoluta prepotencia, imperando siempre el mandato de los federales. ¿Qué puede entonces esperar la sociedad? ¡Absolutamente nada! Ni respeto, ni garantía de seguridad en relación a los operativos, mucho menos saber con veracidad algún día lo que sucedió y lo que seguirá aconteciendo.

Urge que los tres niveles de gobierno y sus jefes policíacos, tengan reuniones de evaluación, prospectiva y programa real que genere una adecuada política estratégica de seguridad nacional antiviolencia, y ya avancen realmente, para que no sigan siendo como hasta ahora, sólo retórica y promesas de pódium de eventos ornamentales.

opinion.salcosga@hotmail.com
@bocajarro2
@salvadorcosio1

La tremenda corte

¿Ciudadano?

Iniciativa privada, académicos y representantes de medios de comunicación integrarán el Comité Evaluador en el proceso de selección de consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco (IEPCJ). Lo lamentable es que no se ve ninguna organización que represente al ciudadano de a pie. Tal es el caso del Colectivo Red Guadalajara para Todos, excluido del dicho Comité bajo el argumento de que los organismos sociales ya estaban más que representados con la participación del Cesjal, argumento rebatido por los representantes del Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano al comentar que Red Guadalajara fue la única organización interesada en presentar una propuesta para la integración del Comité.

¿Línea

Por cierto, nos cuentan que el diputado panista Alberto Esquer, ya advirtió que no se dejarán intimidar ni por aspirantes a formar parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, ni por los medios de comunicación, en su léxico periodicazos, para la conformación del nuevo IEPCJ. Lo que no aclaró el diputado, es si estarán exentos de la línea que se pueda tirar desde las dirigencias estatales de los partidos políticos representados en el Congreso del Estado. Y es que no por nada recientemente el ex gobernador Alberto Cárdenas advirtió tal reparto de posiciones. Será porque sabe algo... ¿o lo dijo al tanteo?

¿Biclas

En materia de movilidad no motorizada el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval, ya adelantó lo que se destinará para mejorar la infraestructura para el transporte de impulso

humano. Según el mandatario estatal, el programa Bici Pública recibirá 162 millones de pesos, recursos muy superiores a lo invertido en otros años. Con ello se ampliará la posibilidad de desplazamiento en bici de un punto a otro de la ciudad, combinado con el transporte público convencional. Por otra parte, anunció la inversión de 327 millones de pesos, en obras para protección y expansión de áreas verdes y movilidad no motorizada, recursos provenientes para este rubro del fondo metropolitano. No por ser aves de mal agüero, pero faltar que se cristalicen los proyectos y se invierta en las mejores opciones, pues luego nacen ciclovías donde nadie las usa.

¿Limpia

Pues la Secretaría de Desarrollo e Integración Social ya inició el proceso de validación de los beneficiarios de programas sociales, para ello, estudiantes y personas de la tercera edad deberán de desplazarse hasta los módulos instalados para tal efecto. Imagine, sobre todo, a las personas de la tercera edad deberán de someterse de nuevo a la burocracia y deberán hacer de nuevo fila, además de llevar un comprobante de domicilio y acta de nacimiento para recibir su apoyo de 32 pesotes diarios en promedio. Por lo pronto en el arranque de la validación ya participaron 2 mil 600 beneficiarios, entre personas de la tercera edad y estudiantes adheridos al programa de becas.

¿Si o si

La construcción de El Zapotillo, está generando un creciente cuestionamiento en la región alteña, pues se trata de una demarcación escasa de agua, que tiene actividades primarias que generan hasta 20 por ciento de la proteína de origen animal en el país: cerdo, aves, huevo, leche... los

productores temen se les sacrifique por las mega ciudades, advierte el activista Juan Guillermo Márquez. Está al pendiente de este drama ya apuntado.

¿Condolencias

Vaya desde esta tribuna un sentido pésame a Ricardo Villanueva Lomeli, secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno de Jalisco, por el sentido fallecimiento de su señor padre, Arturo Villanueva Varela.



Alberto Esquer dice que no se dejarán intimidar

ROBERTO
ARIAS DE LA MORA

Académico de El Colegio de Jalisco • roberto.arias@coljal.edu.mx



Un voto de confianza para Miguel Castro

En esta ocasión me permitiré hacer una excepción al estilo que he procurado mantener en este espacio de opinión, dedicado a la reflexión sobre diversos asuntos de interés público desde una perspectiva que trascienda las cualidades concretas de la personalidad de los actores directamente involucrados en las decisiones que son y serán siempre de naturaleza colectiva.

La excepción bien vale la pena no solo por la oportunidad de volver a opinar sobre la situación que prevalece al interior del Congreso del Estado de Jalisco y reiterar la pregunta que formulé en este mismo espacio la semana pasada: ¿estarán a la altura cada uno de los

diputados que integran hoy la legislatura para que, más allá de acuerdos o pactos políticos, muestren la valentía individual que demanda sostener una voluntad política que le abra definitivamente la puerta a la tan urgente como indispensable profesionalización del servicio público al interior del Congreso del Estado de Jalisco? La excepción viene a cuento además, por la opinión de Gabriel Torres Espinoza (¿podrá Miguel Castro seguir en el Congreso?, MILENIO JALISCO, 9 de mayo), en la que tras sesudo análisis político sobre la correlación de fuerzas al interior del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y una singular crítica sobre la manera de proceder de Miguel Castro,

se apresura a sugerir que el PRI debe reconsiderar la decisión que posibilitó el arribo de Castro a la coordinación de su bancada en el Congreso del Estado.

Sin demérito de su análisis basado en los resultados y con independencia de su conclusión que, por supuesto, no comparto: quizás sin pretenderlo, la opinión de Torres Espinoza abrió la pauta no sólo para dimensionar la magnitud del desafío que supone para cualquier político profesional, como en el caso que nos ocupa, romper con las añejas formas de hacer política basadas en acuerdos poco claros, sino además permitió esclarecer la naturaleza de una práctica política radicalmente distinta cuyo núcleo y fundamento es el respeto

y el diálogo abierto con la oposición.

Si como bien lo sabe Gabriel Torres en política la forma es fondo, más le valdría pensar dos veces su opinión sobre lo que es bueno para Jalisco: antes que los típicos resultados a los que nos tienen acostumbrados los políticos profesionales, basados casi siempre en acuerdos poco claros, Jalisco merece darse el tiempo para arribar a los acuerdos políticos basados en el diálogo abierto con la oposición. Si el proceso de negociación política es tan o más importante que su posible resultado, definitivamente más le valdría al PRI cerrar filas en torno al estilo de liderazgo de su actual coordinador en el Congreso. M



S. CABAÑAS

UNA COMITIVA QUE ENCABEZÓ **Lorena Jassibe Arriaga**, esposa del Gobernador **Aristóteles Sandoval**, estuvo el pasado fin de semana en El Vaticano.

LA TAMBIÉN PRESIDENTA del DIF asistió a la ceremonia de canonización de la religiosa zapopana **María Guadalupe García Zavala**, el domingo pasado.

EN EL GRUPO viajó **Lilián López**, esposa de **Francisco Ayón**, ex Alcalde interino de Guadalajara, y actual Secretario de Educación.

POR CIERTO, llamó la atención a viejos políticos la exhibición pública de la cercanía de las autoridades municipales con la causa de canonización de la Madre Lupita.

NO PASÓ DESAPERCIBIDO que uno de los lados de la base del relicario de la religiosa zapopana llevaba el escudo del Ayuntamiento de Zapopan, lo cual -aseguran- no creen que haya sido sólo un gesto de cortesía.

LA PIEZA, QUE fue central el domingo en la ceremonia encabezada en El Vaticano por el Papa **Francisco**, se pudo observar claramente en la transmisión y en fotografías del acto.

LO QUE HAY que ver es si con una Santa zapopana los demonios se alejan del municipio, últimamente muy golpeado por hechos violentos.

SI USTED TIENE la tarjeta 'La Jalisciense', que repartió el entonces candidato **Aristóteles Sandoval** durante su campaña, no se desespere.

EL AHORA Mandatario prometió que todas sus promesas serán cumplidas, pero poco a poquito.

RESALTÓ QUE PRIMERO pagarán las deudas que le dejó la Administración anterior en materia de becas y apoyos a programas, y después la seguirán con lo demás. Nooo, pues ya mero.

AL QUE INVITARON, pero muy tarde, al festejo del Día de las Madres que organizaron el Gobierno del Estado y Zapopan, fue el senador priista **José Casillas**.

FINALMENTE NO se pudo presentar, pues estaba en Brasil haciendo algunas diligencias de su trabajo.

TAMPOCO SE VIO en la pachanga a diputado federal priista **Abel Salgado**.

EN ZAPOPAN el tejido social se reconstruye la macanazos, y si no lo creen, pregúntenle al Alcalde **Héctor Robles**, quien ayer aseguró que es necesaria la mano dura.

'EN LOS OPERATIVOS antipandillas todas las noches agarramos a macanazos a más de 70 jóvenes', dijo tal cual el priista.

AL SOLTAR ESTAS palabras, los niños de primaria que lo acompañaban en el evento hasta se despabilaron y lo miraron con miedo. Seguro que ni remotamente querrán estar en una pandilla.

A OTROS ASISTENTES les dio risa, pero si dicen que el pez por su boca muere, a ver si no le caen los de Derechos Humanos al 'carabiniere' Robles.

OOOTRO QUE ESPERA lograr un mejor diálogo con el Gobierno Estatal priista es el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conaspred).

SU PRESIDENTE, **Ricardo Bucio**, ha dicho que con los alhizales la situación fue compleja, por lo que con el nuevo gobierno buscará incorporar medidas para evitar la discriminación en Jalisco.

Y UN PENDIENTE es adaptar a la Constitución del Estado, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Allá en la Fuente

Si lo contáramos peso por peso, y si debiera pagar de un jalonazo toda enorme su deuda, el Ayuntamiento de Guadalajara se quedaría con sólo 17% del presupuesto para este año. Pero que no cunda el pánico: lo anterior es una mera hipótesis didáctica que da una idea de lo que equivale para la administración tapatía una deuda que rebasa los cuatro mil millones de pesos; cantidad que resulta de sumar su deuda bancaria a largo plazo y su deuda a corto plazo. Digámoslo así: Guadalajara es el municipio con la deuda bancaria más grande del país. Ante este débito enorme que le hereda -ron, el presidente municipal **Ramiro Hernández García** ha tenido que sortear y buscar estrategias para que los servicios públicos no resulten impactados, aunque algunos programas ya fueron recortados.

El alcalde tapatío también tiene que sortear a los regidores de oposición, a los del Partido Acción Nacional (PAN) y a los de Movimiento Ciudadano. Con el ex gobernador **Alberto Cárdenas** y el ex diputado federal **Salvador Caro**, los ediles unieron sus fuerzas para ponerle a **Ramiro Hernández** un ultimátum: que entregue el desglose peso por peso de la ingente deuda o, si no, ya hablaron de promover un juicio político contra el municipio. Y le pusieron plazo: una semana para saber a qué se destinó esa enorme suma de dinero. **Ramiro** ya dijo que sí les dará la información. (En *Allá en La Fuente* solicitamos una copia. Gracias).

Vámonos a Zapopan. El alcalde **Héctor Robles Peiro** reveló que tiene una manera muy peculiar de "reconstruir el tejido social": al menos con los grupos de pandillas que azotan al municipio. Se hace a macanazos. Los policías de Zapopan contienen y detienen a macanazos limpios a los pandilleros: "En los operativos antipandillas, todas las noches agarramos a macanazos a más de 60 jóvenes; y esos más de 60 jóvenes, a lo mejor dos o tres tienen orden de aprehensión, a lo mejor uno, dos o 10 tienen droga en su poder y son consignados", declaró ayer el alcalde, cuando hablaba de los hechos violentos en parques de zapopis. Un resbalón que capturaron las grabadoras.

Si un grupo de ciudadanos les toma la palabra a los diputados y se autoanota para integrar un Comité Evaluador, los legisladores del PRI y del PRD prefieren hacerlos a un lado. Algo así como "aquí se hace lo que decimos los representantes de los ciudadanos, no lo que proponen ciudadanos". Nos referimos a la integración del Comité Evaluador en el proceso de selección de los consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que aprobó ayer la Comisión de Asuntos Electorales. Red Ciudadana hizo una propuesta y ni uno de los ciudadanos que propuso fue incluido en el susodicho comité. Un tufo a corporativismo emanó de la Comisión de Asuntos Electorales.

PLAZA LIBERACIÓN

ULTIMÁTUM

La oposición en el ayuntamiento de Guadalajara puso un ultimátum para que se transparente la deuda pública de ese municipio, que ascendería a 3 mil 800 millones de pesos. La oposición exige que la próxima semana se dé a conocer el monto exacto, los plazos y los acreedores del gobierno tapatío. Oficialmente se tiene una deuda a largo plazo de 2 mil 600 millones de pesos, pero en caso de que la acusación de la oposición resulte cierta, estaríamos hablando de una deuda oculta de mil 200 millones.

COMITÉ EVALUADOR

En donde quieren inventar el hilo negro es en el Congreso del Estado debido a que constituyeron un comité evaluador para la designación de los nuevos consejeros electorales. Ya veremos si con el comité se salvan de la percepción de que fue por cuotas la repartición del botín, perdón, de los consejeros. En una de esas algunos miembros del propio comité serán los que acusen desaseo en el proceso.

GANONES

En el comité evaluador están la UdeG, el ITESO y el TEC de Monterrey, cuyos votos pueden neutralizarse entre sí o que no responden a una misma línea. También están el IFE y el Trife, que tratarán de no hacer olas y se mantendrán neutrales y prácticamente al margen. Pero los que sí pueden unir causas debido al común denominador empresarial son EXTRA (en cuya fundación



El Congreso del Estado constituyó un comité evaluador para la designación de los nuevos consejeros electorales
■ Foto Arturo Campos Cedillo

fue clave un ex presidente de Coparmex), RATO (Asociación de Radiodifusoras y Televisoras de Occidente), Coparmex, Canaco y Cesjal. Desde ahorita adelantamos que por el Cesjal se tratará de postular Luis del Valle, quien fue consejero electoral impulsado por la Coparmex y llegó al Cesjal por la misma vía. Algo curioso es que la mitad de los integrantes de EXTRA lo son también de la RATO.

EVALUADORES O EVALUADOS

Por cierto, uno de los integrantes del comité evaluador para la elección de consejeros es la RATO, los mismos que construyen el Palcco (Palacio de la Cultura y la Comunicación). El Palcco se edifica en un inmueble que donó el ayuntamiento de Zapopan y la mayoría de la inversión proviene de fondos públicos, tanto federales como loca-

les. ¿Por qué no ha habido un comité evaluador para la asignación millonaria a este proyecto, que por cierto está inconcluso?

Socios del Palcco son Televisa y TV Azteca, quienes podrán —una vez que esté terminado— presentar a sus estrellas que tanto abonan a la cultura... y seguramente a la comunicación.

EL MUNDO AL REVÉS

Y hablando del duopolio televisivo, mientras se prepara un aumento al IVA, además de gravar alimentos y medicinas, el Sistema de Administración Tributaria (SAT) le perdonó tres mil millones de pesos a la empresa Televisa. No se entiende que se pretenda crear un impuesto a las gasolinas cuando a las grandes empresas les regresan dinero o de plano les perdonan las deudas.

MIMADOS

El SAT fue rebautizado en las redes sociales con el nombre de "Somos Afines a Televisa", pero el gobierno no solamente le perdona deudas a Televisa, también le permite que incumpla con las obligaciones legales de transmitir un mínimo de programación cultural y no impone multas (es el mismo caso de TV Azteca) por exceder flagrantemente los tiempos permitidos de comercialización.

SÍRVANSE

Además, ya entrados en gastos, les dan permisos para casinos y para sorteos que le competen a la Eotería Nacional (y por lo tanto a la asistencia pública). Y a TV Azteca le permite ejercer la usura descarada en sus tiendas de electrodomésticos y bancos. ¡Viva México!

plazajornada@gmail.com

★ CARRERA DE RESISTENCIA

HiZO TRAMPA, LE AYUDÓ SU GÓBER

ARDIDO

MUNICIPIOS MÁS ENDEUDADOS DE MÉXICO

NOS PONEMOS DE PIE PARA ESCUCHAR EL JARABE TAPATIO

CARLOS

2 TIJUANA

RAMIRO

1 GUADALAJARA

MARGARITA

3 MONTERREY

Falcón

la resortera

Nubes, no transparencia...

¡Pero los bolsillos... llenos!



Gutierritos

RAMIRO: INCANSABLE Y CON TANTAS IDEAS



Remodelar el Parque Rojo, construir en la barranca...

Tengo muchas propuestas como éstas, y si no les gustan... ¡las desecho!

¿Y a qué horas las realidades?